

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Oficina de Programación Multianual de Inversiones-OPMI



Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios:

***ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INDICADORES
DE BRECHAS
DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS,
EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE
INVERSIONES PMI 2020-2022 DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MÓRROPE”***

MÓRROPE, MARZO 2019



INDICE GENERAL

INTRODUCCION.....	06
I. OBJETIVO.....	07
1.1. OBJETIVO GENERAL.....	07
1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	07
II. MARCO LEGAL Y TECNICO.....	07
III. METODOLOGIA UTILIZADA.....	08
IV. RESULTADOS OBTENIDOS.....	09
4.1. BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL.....	08
4.1.1. Aspecto Físico.....	09
4.1.2. Aspecto Social.....	18
4.1.3. Aspectos Económicos.....	27
4.1.4. Aspectos Culturales.....	30
4.1.5. Aspectos relacionados al Análisis de Riesgo.....	33
4.2. RECOPIACION DE LOS IB PARA CADA UNO DE LOS SECTORES EN LOS QUE TENGA COMPETENCIA LA ENTIDAD.....	37
4.2.1. Identificación de Indicadores de Brecha de Servicios.....	37
4.2.2. Cálculo de Línea Base de los Indicadores de Brecha de Servicios.....	39
a.- funcion 1: saneamiento.....	39
b.- funcion 2: educación.....	43
c.- funcion 3: salud.....	46
d.- funcion 4: transporte.....	48
e.- funcion 5: vivienda y desarrollo urbano.....	50
f.- función 6: Ambiente.....	51
g.- funcion 7: comercio.....	53
h.- funcion 8: agropecuario.....	53
i.- funcion 9: turismo.....	54
j.- funcion 10: orden publico y seguridad.....	55
k.- funcion 11: planeamiento,gestion y reservas de contingencias gestion institucional.....	56
i.- funcion 9: energía electrica.....	57
4.3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS IB PREVIAMENTE RECOPIADOS.....	59
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	67
5.1. CONCLUSIONES.....	68
5.2. RECOMENDACIONES.....	68
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	69

INDICE DE CUADROS



- Cuadro N° 01: Flora del distrito de Morrope*
- Cuadro N° 02: Fauna del distrito de Morrope*
- Cuadro N° 03: Población del distrito de Morrope*
- Cuadro N° 04: población por genero 2017*
- Cuadro N° 05: población por edades*
- Cuadro N° 06: Extensión y densidad poblacional*
- Cuadro N°07: Mapa de pobreza distrital de Lambayeque*
- Cuadro N° 08: Indicadores sociales*
- Cuadro N° 09: Fecundidad en el distrito*
- Cuadro N° 10: Mortalidad en el distrito*
- Cuadro N° 11: Actividad Económicas –distrito de Morrope*
- Cuadro N° 12: Producción Agraria del distrito de Morrope*
- Cuadro N° 13: Indicadores de Brecha de Servicios*
- Cuadro N° 14: Población y Vivienda al 2019*
- Cuadro N° 15: Brecha Urbana en Agua Potable al 2019*
- Cuadro N° 16: Población y Vivienda al 2019*
- Cuadro N° 17: Brecha Urbana en Saneamiento al 2019*
- Cuadro N° 18: Población y Vivienda al 2019*
- Cuadro N° 19: Brecha Rural en Agua Potable al 2019*
- Cuadro N° 20: Población y Vivienda al 2019*
- Cuadro N° 21: Brecha Rural en Saneamiento al 2019*
- Cuadro N° 22: IB Educación Inicial - Calidad*
- Cuadro N° 23: IB Educación Inicial - Cobertura*
- Cuadro N° 24: IB Educación Primaria - Calidad*
- Cuadro N° 25 IB Educación Primaria -Cobertura*
- Cuadro N° 26: IB Educación Secundaria - Calidad*
- Cuadro N° 27: IB Educación Secundaria - Cobertura*



Cuadro N° 28: IB a nivel Nacional

Cuadro N° 29: N° de Establecimientos de Salud

Cuadro N° 30: IB Salud a Nivel de Distrito

Cuadro N° 31: Brecha en Red Vial Vecinal no pavimentada

Cuadro N° 32: Poblacion de la Zona Urbana 2019

Cuadro N° 33: Brecha Urbana en Pistas Y Veredas año 2019

Cuadro N° 34: Área Recreativas Activas

Cuadro N° 35: Brecha Espacios Públicos año 2019

Cuadro N° 36: Brecha en recojo de residuos sólidos al 2019

Cuadro N° 37: Parques que dispone la Municipalidad distrital de Morropo

Cuadro N° 38: Brecha Areas Verdes Año 2019

Cuadro N° 39 Brecha en mercados de abastos con capacidad instalada inadecuados al 2019

Cuadro N° 40: Brecha en Agropecuaria

Cuadro N° 41: Brecha en Turismo al 2019

Cuadro N° 42: Poblacion y Vivienda al 2019

Cuadro N° 43: Brecha en Seguridad Ciudadana

Cuadro N° 44 : Brecha en Capacidad de gestion de la entidad para la prestacion de servicio Administrativo al 2019

Cuadro N° 45: Población y Vivienda al 2019

Cuadro N° 46: Brecha en Electrificacion Rural al 2019

Cuadro N° 47: Población y Vivienda al 2019

Cuadro N° 48: Brecha en Electrificación Urbana al 2019

Cuadro N° 49: Valores de los IB



ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico N° 01: Ubicación del Distrito de Mórrope

Gráfico N° 02: Mapa de Temperatura Superficial del Mar 20 de marzo del 2017

Gráfico N° 03: Mapa de temperatura Superficial del mar 27 marzo del 2017

Gráfico N° 04: Ubicación y Accesibilidad

Gráfico N° 05: Mapa de precipitaciones durante el inicio del Fenómeno El Niño Costero en Mórrope

Gráfico N° 06: Geología del distrito de Mórrope

Gráfico N° 07: Diagrama Bioclimatico de Zona de Vida del Sistema Holdridge

Gráfico N°08: Promedio de Hijos por Mujer

Grafico N° 09: Tasa de Mortalidad

Gráfico N°10: Plano de localización de muestra de zona de riesgo para la comunidad

Gráfico N° 11: Localidades desbordes, posibles aislamientos

INTRODUCCIÓN



La *Formulación del Diagnóstico de brechas identificadas y criterios para la priorización de inversiones a ser aplicadas en la elaboración del programa multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Morrope*, está a cargo de la *Oficina de Programación Multianual de Inversiones*. se formula de acuerdo a la *directiva para la Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01* , aprobada mediante *Resolución Ministerial N.° 001-2019-EF/63.01* publicada el 23 de Enero del 2019, El objetivo de dicha Directiva es el de establecer las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (*Invierte.pe*) y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión.

Asimismo, con dicha *Resolución Directoral* se deroga la *Directiva de Programación Multianual* que regula y articula la fase de *Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones* y la fase de *Programación del Sistema Nacional de Presupuesto*, aprobada por la *Resolución Ministerial N° 035-2018- EF/15*; la *Directiva N° 002-2017-EF/63.01, Directiva para la Formulación y Evaluación en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones*, aprobada por la *Resolución Directoral N° 002-2017-EF/63.01*; la *Directiva N° 003-2017- EF/63.01, Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones*, aprobada por la *Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.01*, y las *Resoluciones Directorales N° 004-2017- EF/63.01, N° 006-2017-EF/63.01, N° 001-2018-EF/63.01 y N° 002-2018-EF/63.01*.

En base a la *directiva mencionada*, los resultados del diagnóstico servirán de base para la priorización de la *cartera de proyectos de inversión Pública 2020-2022 de la Municipalidad distrital de Morrope*.



I. OBJETIVO

1.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar los procesos de planificación, programación y priorización de la gestión de las inversiones en la Municipalidad, en las diversas fases y etapas de los proyectos de inversión pública, en el marco de sus competencias, en el ámbito del Distrito de Mórrope.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos específicos en su conjunto contribuyen al logro del objetivo general. Por lo

Cual en base a ello se plantean los siguientes:

- *Mejorar la priorización de proyectos de inversión pública (PIP) que coadyuven al logro de los objetivos de desarrollo local y la disminución de brechas de infraestructura o de acceso a servicios sociales prioritarios.*
- *Mejorar la capacidad para estimar y proyectar recursos para la gestión de la inversión pública, asegurando el financiamiento de las iniciativas municipales, durante las distintas etapas del ciclo de proyecto.*
- *Mejorar el ordenamiento y sistematización de las ideas de proyectos, estudios de pre inversión y expedientes técnicos (Banco de Inversiones), con un enfoque de brechas de infraestructura y brechas sociales prioritarias, magnitud y ubicación espacial.*
- *Mejorar la programación de inversiones, de forma tal que permita la búsqueda de otras de fuentes de financiamiento, que posibiliten el incremento del presupuesto de inversiones.*
- *Mejorar la articulación e integración entre los principales órganos vinculados a la gestión de las inversiones, con la Alta Dirección de la Municipalidad distrital de Mórrope.*

II. MARCO LEGAL Y TECNICO

- *Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N°27972).*
- *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, (Ley N°28411) y modificatorias.*
- *Reglamento de la Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE) aprobado con Decreto Supremo N° 027-2017-EF.*
- *Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242- 2018-EF. En la presente Directiva se le menciona como la Ley.*

- *Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por el Decreto Supremo N° 284-2018-EF. En la presente Directiva se le menciona como el Reglamento.*
- *Decreto Legislativo N° 1436, Decreto legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.*
- *Directiva para la Programación Multianual que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión., aprobada por Resolución Ministerial N° 001-2019-EF/63.01*
- *Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2020-2022.*

III. METODOLOGIA UTILIZADA

Para obtener información referente al Diagnóstico de Brechas, se utilizó la siguiente metodología de trabajo:

A. Definición de Servicios Públicos que brinda la Municipalidad Distrital de Morrope y selección de indicadores de brecha definidos por los sectores correspondientes para la estimación del valor numérico.

B. Adopción de los valores numéricos del IB aprobado por el sector del nivel territorial inmediato superior, que cuente con información disponible.

C. Estimación de valores numéricos con fuente de información primaria y/o secundaria de los indicadores con los que no se cuenta información de los sectores.

D. Adopción de los valores numéricos de los IB de Servicios a nivel departamental, provincial o distrital recopilados por CEPLAN, de aquellos indicadores que no ha sido posible estimar su valor con datos de información primaria y/o secundaria.

E. Estructuración del Diagnóstico de la Situación de Brechas de Acceso a Servicios Públicos.

IV. RESULTADOS OBTENIDOS

4.1 BREVE DESCRIPCION GENERAL.

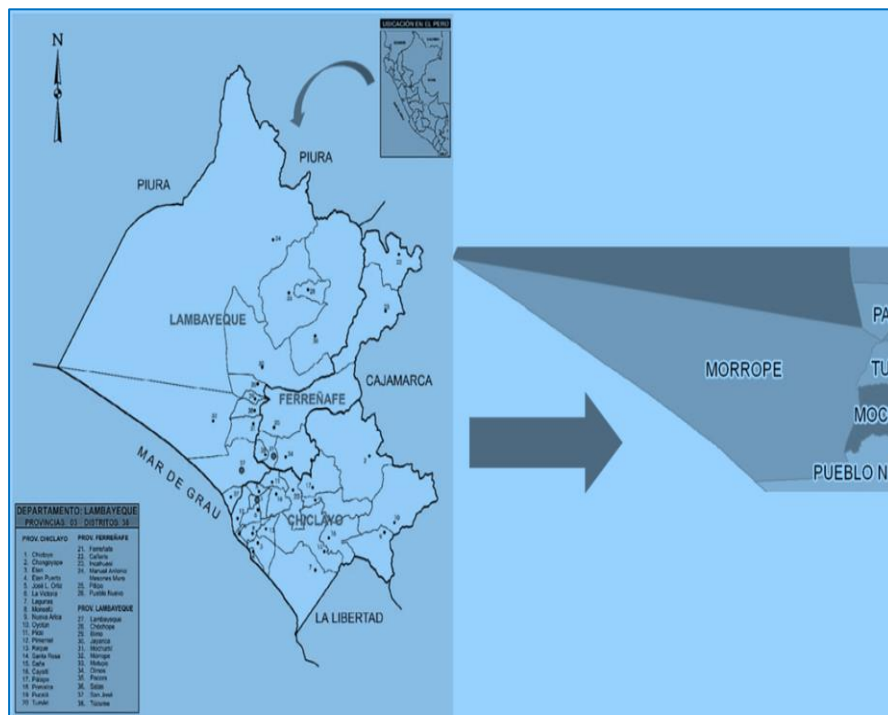
4.1.1 Aspecto Físico.

El distrito de Mórrope es uno de los doce distritos de la provincia de Lambayeque, ubicada en el departamento de Lambayeque, bajo la administración del Gobierno regional de Lambayeque, en el Perú.

Tiene una extensión territorial de 1,041.66 Km², representando el 11.1% de la superficie de la provincia de Lambayeque y el 7.2% del departamento de Lambayeque, respectivamente, con una densidad poblacional de 36.7 hab. /Km².

Está ubicado en la costa norte del Perú, a 805 Kms. de la ciudad capital Lima (en la Provincia y Departamento de Lambayeque), a 33 kms. de la ciudad de Chiclayo (Capital del departamento) y a 21 kms. al Noroeste de la ciudad de Lambayeque; en la ruta Panamericana Nueva - Bayóvar. Está situado, aproximadamente, entre los 6°22'02" y 80°37'10" M de G longitud Oeste, encontrándose a una altitud de 16 m.s.n.m. Por el norte, es la puerta de entrada al desierto de Sechura, que es el área desértica más extensa del territorio peruano.

GRAFICO N° 01 Ubicación del Distrito de Mórrope



FUENTE: Equipo Técnico MDM

- **Límites Geográficos**

Norte: Distritos de Olmos (Lambayeque) y Sechura (Piura).

Sur: Lambayeque y San José

Este: distritos de Jayanca, Motupe, Pacora, Illimo, Túcume y Mochumí.

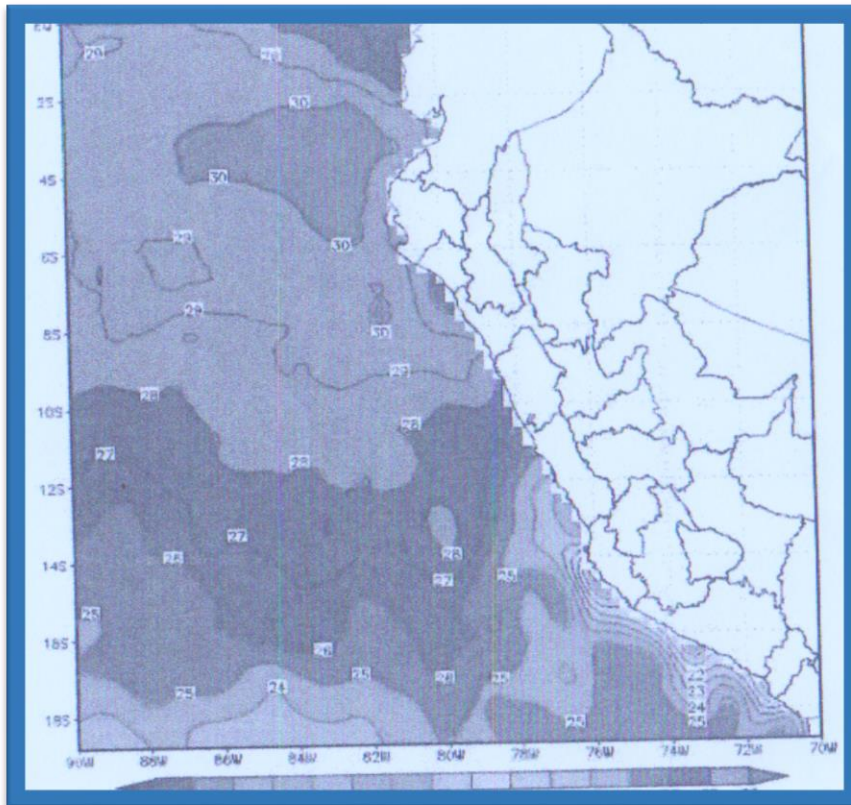
Oeste: Océano Pacífico.

- **Clima**

Se caracteriza por ser una zona muy seca, debido a las cercanías de grandes arenales, el régimen de precipitaciones es estacional, muy ligeras lluvias en el verano y ausentes el resto del año; con la presencia del fenómeno " El niño", las lluvias se intensifican, y en algunos casos se presentan acompañadas de tormentas eléctricas que caracterizan las nubes conectivas de gran desarrollo vertical.

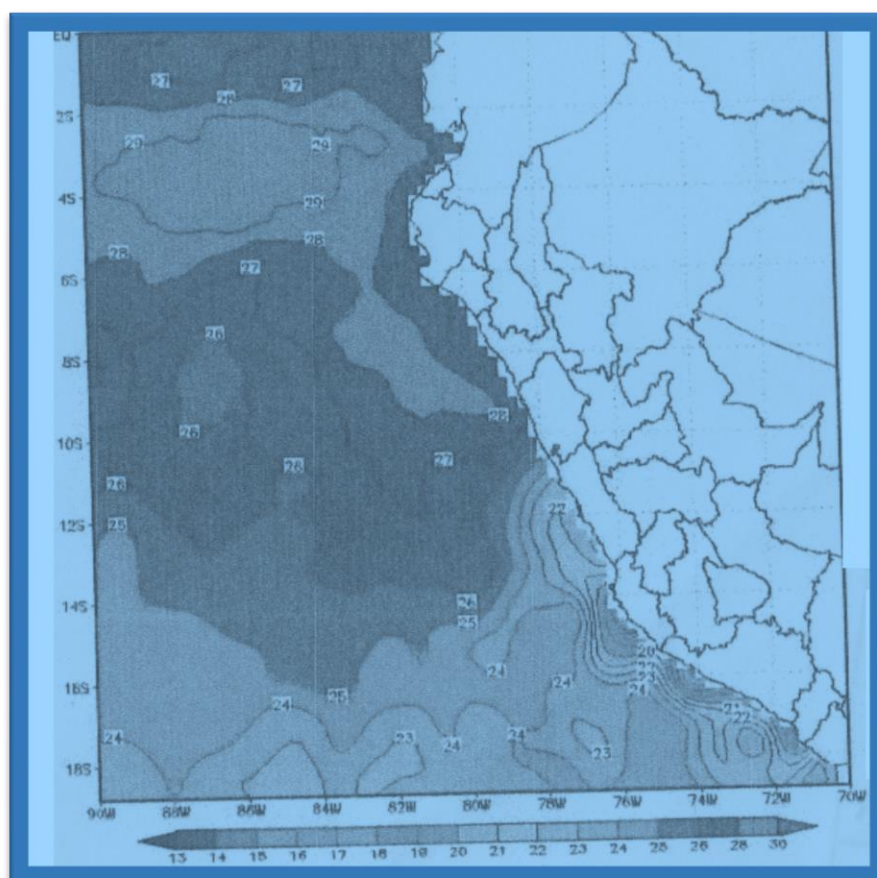
La Temperatura máxima se presenta en verano y varía de 28° C a 30 °C y las temperaturas mínimas se presentan en los meses de invierno alrededor de los 16° C. en los últimos años el incremento de la temperatura se ha visto afectado por el calentamiento global, tal es el caso que, en el año 2017, durante los meses de febrero e inicios de marzo se registró una temperatura máxima de 36° C (Dato cortesía Senamhi, 20/03/2017), la cual supera a la máxima que se registró años anteriores.

GRAFICO N° 02. Mapa de temperatura Superficial del mar 20 marzo del 2017



FUENTE: NODC NOAA(AVHRR)

GRAFICO N° 03. Mapa de temperatura Superficial del mar 27 de marzo del 2017



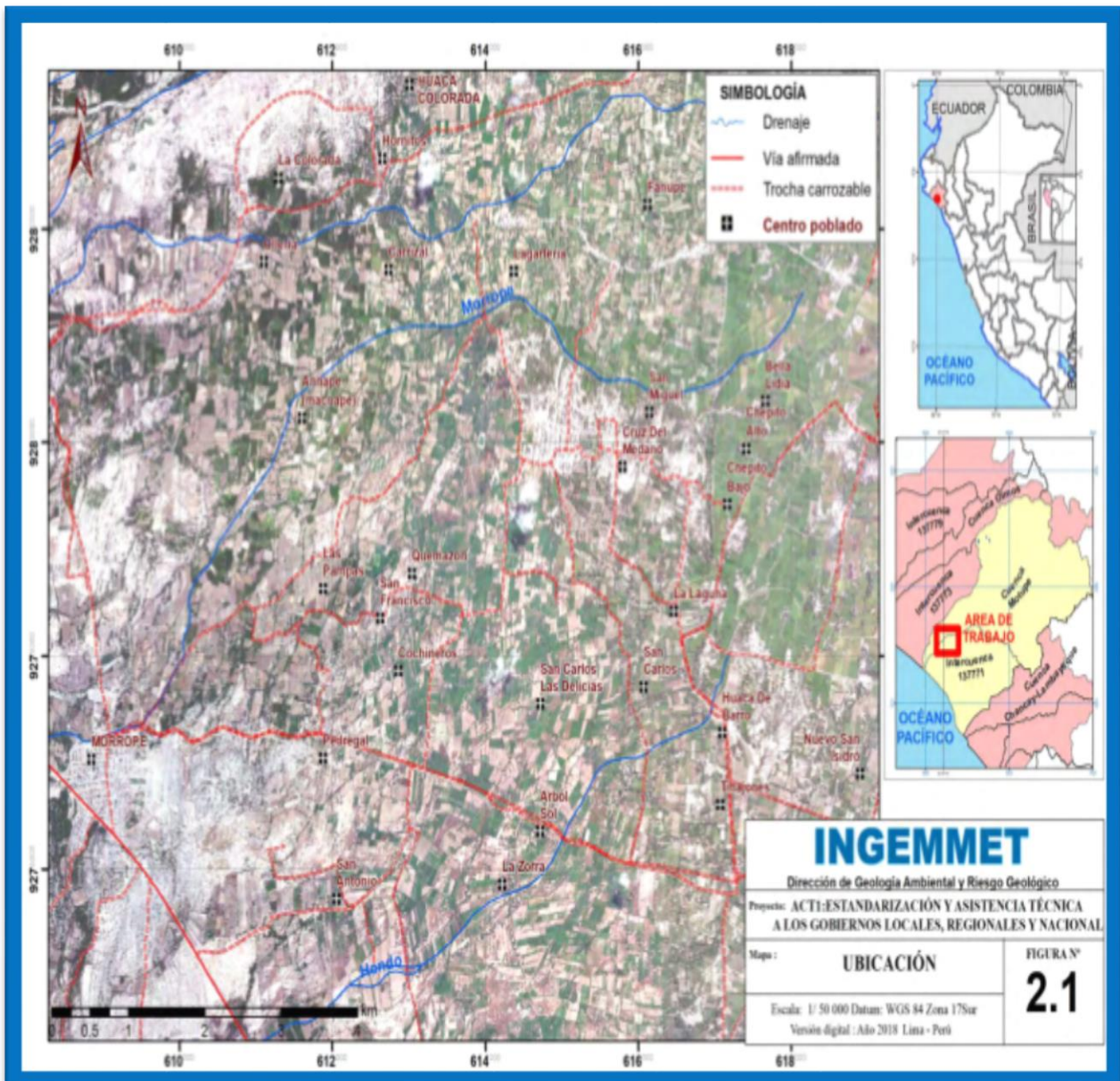
FUENTE: NODC NOAA(AVHRR)

- **Características hidrológicas**

En el distrito de Mórrope, perteneciente a la Provincia de Lambayeque, Dentro de un año hidrogeológico se diferencian las siguientes épocas:

- *Época de avenidas, donde se desarrollan la mayor cantidad de precipitaciones permitiendo que se forme el río Mórrope mediante el excedente de los ríos Motupe y La Leche. El río La Leche desemboca al río Motupe en la parte Nor Oeste de la localidad de Íllimo.*
- *En época de estiaje el cauce del río Mórrope permanece seco, debido a la ausencia de lluvias; sin embargo, la demanda de agua es atendida por el partidor Cachinche, mediante el canal Túcume, a través de un sistema regulado.*

GRAFICO N° 04- Ubicación y Accesibilidad



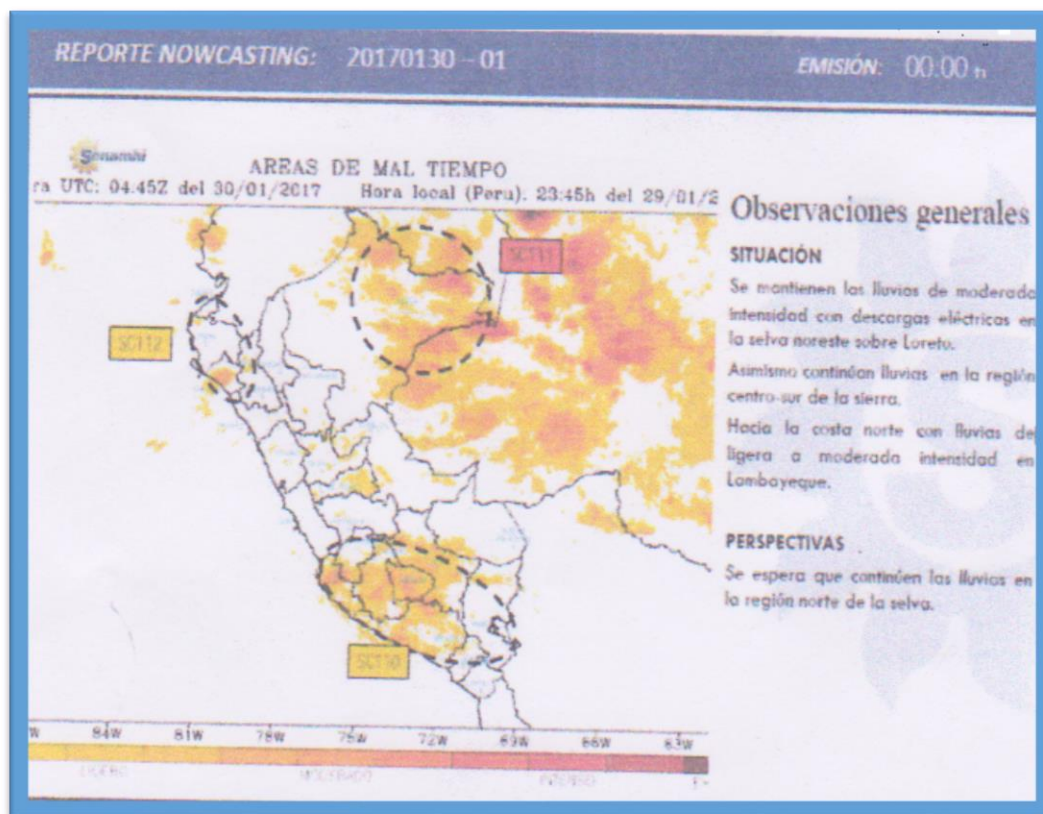
FUENTE: Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Ecológico año 2018

- **Precipitación**

Las precipitaciones pluviales generalmente se presentan en los meses de febrero, marzo (19mm); y los meses de menor precipitación son los meses de junio a septiembre (0 mm). Dentro del período comprendido entre los años 1961-1998 la precipitación anual promedio presentó un valor de 34.94 mm, presentando valores elevados en períodos extraordinarios Como en el año 1998, donde se presentó el evento “El Niño”, alcanzando un promedio de 110.0 mm en el mes de febrero y de 116.2 mm en el mes de marzo del mismo año.



GRAFICO N° 05. Mapa de precipitaciones Durante el inicio Del Fenómeno El Niño Costero en Mórrope



FUENTE: Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica-Subdirección de Predicción Meteorológica.

Durante el fenómeno del niño, Mórrope se vuelve susceptible a incrementos notables en las precipitaciones, esto se debe al choque de dos masas de aire, una caliente y una fría. La cual conjuntamente con el incremento de la temperatura del mar generan nubes de color oscuras (Nimbus cumulus arcus) y eléctricamente cargadas las cuales generan lluvias intensas estacionarias con tormentas eléctricas, es decir las nubes se posicionan debido a la ausencia temporal del viento y dejan caer toda su humedad en forma de lluvia.

Geología:

En base a lo descrito por Oscar Palacios y Natalio De La Cruz (1980) y la revisión del mapa integrado del cuadrángulo de Mórrope (2017), se puede decir que el distrito de Mórrope anteriormente estuvo cubierta por el mar más allá de los límites actuales, habiéndose levantado la costa en forma de terrazas (Formación Tablazos), dejando al descubierto depósitos de variables espesores y de diversas litologías (depósitos lacustrinos, marinos, eólicos, aluviales). La cuenca de sedimentación está constituida por antiguas llanuras inundables, actualmente en proceso de colmatación con arenas eólicas. Por esta razón, las



partes más profundas están conformadas por lodo o arcillas bituminosas gris-negras, mientras que superficialmente son arenas salobres húmedas o costras de arenas con caliche producto de las filtraciones del agua salada proveniente del Mar. En muchos lugares estos depósitos constituyen yacimientos de materiales evaporíticos de valor económico, por ejemplo, las yeseras de Mórrope.

Pleistoceno

Al noroeste de Mórrope se localizan los remanentes de la Formación Tablazos, que está constituida por conglomerados lumaquéllicos o lumaquelas poco consolidadas en matriz bioclástica o arenisca arcósica, los lito clastos se componen de rocas de naturaleza variada. Los depósitos lacustrinos están constituidos por lodos o arcillas bituminosas grises - negras, mientras que, superficialmente se tienen arenas salobres. En la zona de Mórrope, estos depósitos constituyen yacimientos de evaporitas.

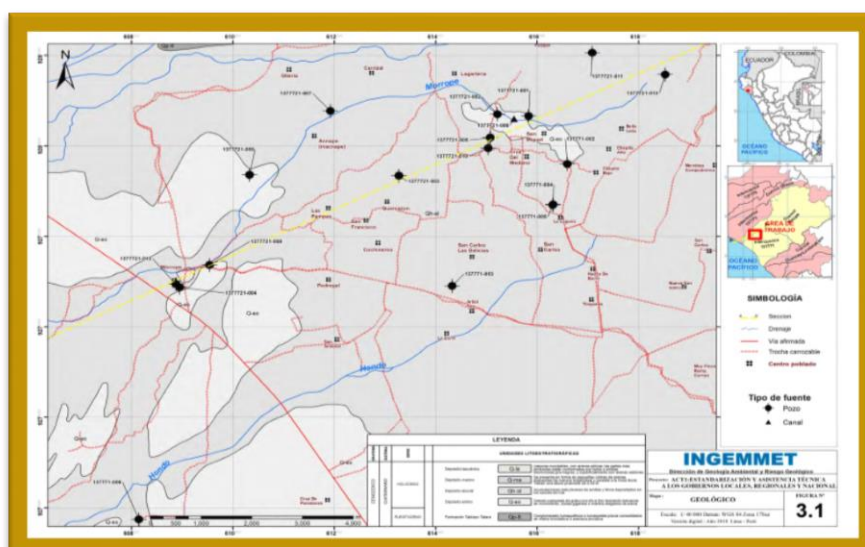
El depósito marino se presenta en forma de colinas de arenas dispuestas longitudinal y paralelamente a la línea litoral. Se extiende desde las salinas del distrito de Mórrope.

Holoceno.

En el distrito de Mórrope, el depósito eólico cubre extensas llanuras. Están constituidos por dunas de diferente tamaño y mantos delgados de arena (cuarzosas de grano medio a fino) semi consolidada.

El distrito de Mórrope está emplazado sobre este depósito, donde se han desarrollado actividades agrícolas como el sembrío de arroz.

GRAFICO N°06 Geología del distrito de Mórrope



FUENTE: Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Ecológico año 2018

- **Geomorfología:**

Mórrope se encuentra en la Provincia Geomorfológica Planicie Costera y Pie de Monte, comprendiendo unidades de génesis marina y eólica. En el Sistema de Origen Marino se observa la Depresión de terraza marina, que constituye sectores con altitudes por debajo Del nivel Del mar, Como la Laguna la Niña que se inundó durante el ENSO 1983 Y ENSO 1997 -1998. El Cordón litoral son acumulaciones de arena de 2.5 m de alto en promedio que limita las zonas alcanzadas por la Alta marea y están cubiertas por herbáceas. Playa de Arena. En el Sistema de Origen Eólico, se observa el corredor de dunas al Norte del distrito constituido por dunas barjanas (median Luna) y las Dunas estabilizadas, que algunas conllevan mantos de arena, o han perdido su forma tomándose redondeadas y están cubiertas por algarrobos y sapotes.

Presenta una amplia zona costera, donde destacan las pampas aluviales y dunas proximales al litoral. El relieve se muestra relativamente semiplano, circundado por terrenos destinados a la actividad Agrícola. Con respecto a las elevaciones se aprecia un incremento a medida que nos alejamos de la Línea marginal marina en dirección este, llegando al distrito de Mórrope hasta los 16 msnm.

Geoformas de Origen eólico

Corresponde al terreno cubierto por montículos de arena; se denominan, de acuerdo a su forma, Como dunas, barjanes y mantos. Las dunas, según su actividad, se pueden clasificar en fijas y móviles. Se les llama dunas fijas cuando se Han detenido por la presencia de vegetación. Las dunas móviles se encuentran migrando según la dirección y temporada de los vientos Fuertes.

Estas geoformas se aprecian a lo largo de La línea de costa desde la Playa (Mórrope) hasta la Punta (Lagunas). Son susceptibles a procesos de arenamiento, a licuación de arenas y, en algunos casos, a derrumbes. En las pampas, parte Del área de Mórrope, se observan dunas tipo de barjanes o en media Luna cubiertas algarrobos y sapotes.

Explanada eólica

Esta unidad geomorfológica ha sido formada por la acumulación de arenas que bordean la planicie fluvio-aluvial. Sus extensiones son kilométricas; forma parte de las pampas Del desierto costero, con algunos montículos de arenas fijas y móviles en etapas de vientos Fuertes.

Es considerada como una zona eriaza, sin embargo, con la aplicación de nuevos proyectos de regadío, como el riego por goteo, en la actualidad, algunos sectores están produciendo aji pápica y algodón. Acerca de los procesos superficiales asociados, cabe mencionar que



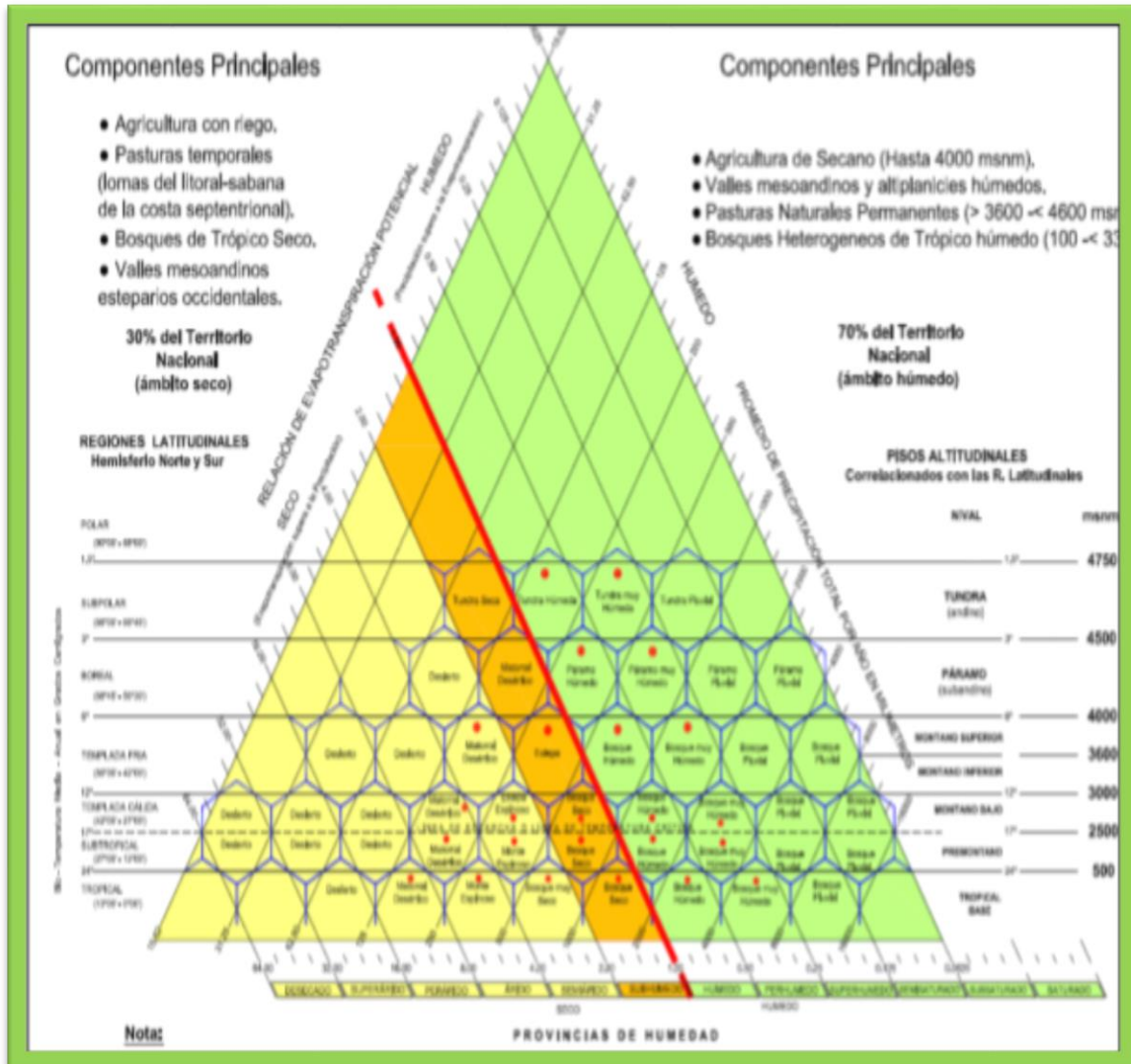
dicha unidad es susceptible a procesos de arenamiento y licuación de suelos.

• **Zonas de Vida:**

Según el Mapa ecológico Del Perú y su guía explicativa, el ámbito de influencia Del distrito de Mórrope se encuentra ubicado en las zonas de vida denominada: desierto súper árido y en el desierto Desechado - Subtropical, Como se observa en la siguiente gráfica:



GRAFICA N°07. Diagrama Bioclimatico de Zona de Vida Del Sistema Holdridge



FUENTE: Dr. Leslie R. Holdridge, Adaptado e Interpretado a la Geografía del Perú por: Ing. Carlos J. Zamora Jimeno.

• **Flora y Vegetación:**

El territorio de Mórrope en su gran mayoría es parte desértica que en épocas de lluvia florece con gran resplandor cobrando vida una serie de especies de vegetales. Posee especies que muchos territorios del Perú no lo tienen y que solo son parte de estas zonas costeras; así tenemos:

- Algarrobo (*prosopis. s.p*)
- Zapote (*capparis angulada*)
- Faique (*acacia macro canta*)
- Vichayo (*caparis ovalica*)
- Molle
- Pacae (*guaba*)
- Angolo
- Chilco
- Concuno
- Overo

Cuadro N° 01 Flora del Distrito de Mórrope



FLORA	Algarrobo
	Zapote
	Faique
	Vichayo
	Molle
	Pacae(Guaba)
	Angolo
	Chilco
	Concuno
	Overo

FUENTE: PDC Mórrope

- **Fauna**

Dentro de la Fauna que encontramos en el distrito de Mórrope, se resalta dentro de los mamíferos al Zorro, asnos, nutria, dentro de las aves encontramos a los tordos, cuculí, gallinazos etc. El lado de los reptiles a la iguana, lagartija, víboras de Tierra.

Cuadro N° 02 Fauna del Distrito de Mórrope

Mamíferos	Asnos
	Zorro
	Añas
	Lobos de mar
	Nutrias
Aves	Cuculí
	chiroque
	Chisco
	Tordos
	Putilla
	Carpinteros
	Picaflor
	Gallinazo,
	Cabeza Roja
	Gavilán
Reptiles	Iguana
	Lagartija
	Capones
	Víbora de Tierra

FUENTE: PDC Mórrope



4.1.2. Aspecto Social

- **Población y Extension Territorial**

Según el último Censo Poblacional y Vivienda del Año 2017 del INEI el distrito de Mórrope tiene una población de 48,209 habitantes, donde el 25.70% viven en la Zona urbana (12,390 habitantes) y el 74.30% en zona rural (35,819 habitantes) está constituida por el 50.12% por mujeres (24,163 Habitantes) y 49.88% por hombres (24,046 habitantes), con una tasa de crecimiento de 2.32% calculada, la población para el 2019 asciende 50,474 habitantes para ello se utilizó la siguiente ecuación

$$\text{Población Proyectada} = \text{Población}_{2017}(1+i)^n$$

Cuadro N° 03 Población del distrito de Mórrope

Tipo de área	Población 2017	Población 2019
Urbano de encuesta	12,390	12,972
Rural de encuesta	35,819	37,500
Total	48,209	50,472

*Población proyectada al 2019

FUENTE: Censo Nacional 2017 de Población y de Vivienda

Elaboración: Equipo técnico MDM

A continuación, se presenta en detalle la distribución de la población por género en todo el distrito.

Cuadro N° 04: Población por Género 2017

Categorías	Casos	%
Hombre	24,046	49.88%
Mujer	24,163	50.12%
Total	48,209	100.0%

FUENTE: INEI – Censo Nacional 2017 de Población y de Vivienda

Elaboración: Equipo Técnico MDM

La densidad Poblacional para el distrito es de 37 habitantes por km² aproximadamente; y de 4,08 hab. /vivienda esta población se encuentra dispersa en núcleos rurales denominados Centros poblados, caseríos y anexos, Así mismo se presenta la población por edades del año 2017 y la proyectada al 2019.

Cuadro N° 05: Población por Edades

P: Edad en años	P: Según Sexo 2017			P: Según Sexo 2019		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Edad 0	665	648	1 313	696	678	1.375
Edad 1 año	647	649	1 296	677	679	1.357
Edad 2 años	703	622	1 325	736	651	1.387
Edad 3 años	663	606	1 269	694	634	1.329
Edad 4 años	636	639	1 275	666	669	1.335
Edad 5 años	649	600	1 249	679	628	1.308
Edad 6 años	633	614	1 247	663	643	1.306
Edad 7 años	632	638	1 270	662	668	1.330

Edad 8 años	628	589	1 217	658	617	1.274
Edad 9 años	622	547	1 169	651	573	1.224
Edad 10 años	602	535	1 137	630	560	1.190
Edad 11 años	572	555	1 127	599	581	1.180
Edad 12 años	531	515	1 046	556	539	1.095
Edad 13 años	578	540	1 118	605	565	1.171
Edad 14 años	486	469	955	509	491	1.000
Edad 15 años	512	490	1 002	536	513	1.049
Edad 16 años	429	444	873	449	465	914
Edad 17 años	473	466	939	495	488	983
Edad 18 años	497	565	1 062	520	592	1.112
Edad 19 años	394	387	781	413	405	818
Edad 20 años	429	473	902	449	495	944
Edad 21 años	391	362	753	409	379	788
Edad 22 años	422	470	892	442	492	934
Edad 23 años	399	446	845	418	467	885
Edad 24 años	406	353	759	425	370	795
Edad 25 años	380	400	780	398	419	817
Edad 26 años	324	345	669	339	361	700
Edad 27 años	398	396	794	417	415	831
Edad 28 años	306	342	648	320	358	678
Edad 29 años	341	370	711	357	387	744
Edad 30 años	338	383	721	354	401	755
Edad 31 años	242	240	482	253	251	505
Edad 32 años	363	335	698	380	351	731
Edad 33 años	344	314	658	360	329	689
Edad 34 años	237	254	491	248	266	514
Edad 35 años	300	292	592	314	306	620
Edad 36 años	239	279	518	250	292	542
Edad 37 años	268	300	568	281	314	595



Edad 38 años	248	311	559	260	326	585
Edad 39 años	291	305	596	305	319	624
Edad 40 años	266	268	534	278	281	559
Edad 41 años	280	291	571	293	305	598
Edad 42 años	258	283	541	270	296	566
Edad 43 años	249	289	538	261	303	563
Edad 44 años	223	257	480	233	269	503
Edad 45 años	220	264	484	230	276	507
Edad 46 años	220	230	450	230	241	471
Edad 47 años	207	243	450	217	254	471
Edad 48 años	149	162	311	156	170	326
Edad 49 años	220	199	419	230	208	439
Edad 50 años	160	168	328	168	176	343
Edad 51 años	165	187	352	173	196	369
Edad 52 años	178	196	374	186	205	392
Edad 53 años	131	131	262	137	137	274
Edad 54 años	191	167	358	200	175	375
Edad 55 años	158	142	300	165	149	314
Edad 56 años	142	165	307	149	173	321
Edad 57 años	163	151	314	171	158	329
Edad 58 años	123	142	265	129	149	277
Edad 59 años	146	148	294	153	155	308
Edad 60 años	148	158	306	155	165	320
Edad 61 años	112	123	235	117	129	246
Edad 62 años	135	138	273	141	144	286
Edad 63 años	118	121	239	124	127	250
Edad 64 años	108	125	233	113	131	244
Edad 65 años	78	95	173	82	99	181
Edad 66 años	84	81	165	88	85	173
Edad 67 años	115	105	220	120	110	230



Edad 68 años	79	81	160	83	85	168
Edad 69 años	71	64	135	74	67	141
Edad 70 años	72	80	152	75	84	159
Edad 71 años	72	68	140	75	71	147
Edad 72 años	70	61	131	73	64	137
Edad 73 años	71	69	140	74	72	147
Edad 74 años	57	58	115	60	61	120
Edad 75 años	54	48	102	57	50	107
Edad 76 años	41	59	100	43	62	105
Edad 77 años	53	48	101	55	50	106
Edad 78 años	48	46	94	50	48	98
Edad 79 años	40	34	74	42	36	77
Edad 80 años	43	52	95	45	54	99
Edad 81 años	43	39	82	45	41	86
Edad 82 años	35	31	66	37	32	69
Edad 83 años	45	42	87	47	44	91
Edad 84 años	33	25	58	35	26	61
Edad 85 años	39	25	64	41	26	67
Edad 86 años	21	21	42	22	22	44
Edad 87 años	24	19	43	25	20	45
Edad 88 años	16	25	41	17	26	43
Edad 89 años	9	18	27	9	19	28
Edad 90 años	15	3	18	16	3	19
Edad 91 años	9	10	19	9	10	20
Edad 92 años	4	5	9	4	5	9
Edad 93 años	4	4	8	4	4	8
Edad 94 años	3	2	5	3	2	5
Edad 95 años	5	5	10	5	5	10
Edad 96 años	1	0	1	1	0	1
Edad 97 años	1	0	1	1	0	1



Edad 98 años	1	2	3	1	2	3
Edad 99 años	1	0	1	1	0	1
Edad 100 años	1	1	2	1	1	2
Edad 103 años	0	1	1	0	1	1
Total	24 046	24 163	48.209	25.176	25.298	50.474

FUENTE: INEI – Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda

Elaboración: Equipo técnico MDM



Cuadro N° 06 Extensión y Densidad poblacional

Distrito	Población Total	Población Total	Población Total	Superficie	Densidad Poblacional 2017	Densidad Poblacional 2018	Densidad Poblacional 2019
	(censo 2017)	(2018)	(2019)	(km ²)	(hab./km ²)	(hab./km ²)	(hab./km ²)
MÓRROPE	48,209	49,328	50,474	1301.21	37.05	37.91	38.79

FUENTE: INEI - Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda

Elaboración: Equipo técnico MDM.

- **Nivel de Desarrollo Humano.**

Tenemos que en el ranking nacional el Distrito de Lambayeque ocupa el puesto 350, mientras que Mórrope ocupa el puesto 1109 y Salas el 1474, de un universo de 1838 distritos existentes a nivel nacional. Los datos consignados nos hablan de un bajo nivel de desarrollo humano de la Provincia de Lambayeque; pero nos habla también de grandes desigualdades entre los doce distritos. Esto refleja uno de los problemas medulares del país: la existencia de grandes desigualdades. De allí la demanda por un desarrollo con equidad que está a la base de la polarización. Dentro de los 12 distritos de la Provincia de Lambayeque, encontramos al distrito de Mórrope, con un índice bajo de desarrollo Humano de 0.5771, como se puede visualizar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 07: Mapa de pobreza distrital en Lambayeque - FONCODES 2006, CON INDICADORES ACTUALIZADOS CON EL CENSO DEL 2007

UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Población 2007	Quintil 1/	Índice de desarrollo Humano
140301	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Lambayeque	63,386	3	0.6319
140302	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Chochope	1,231	2	0.5760
140303	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Illimo	9,107	2	0.6151
140304	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Jayanca	15,042	2	0.6148
140305	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Mochumi	18,043	2	0.5993
140306	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Mórrope	39,174	1	0.5771
140307	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Motupe	24,011	2	0.6184
140308	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Olmos	36,595	2	0.5918
140309	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Pacora	6,795	2	0.6175
140310	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Salas	12,998	1	0.5539
140311	LAMBAYEQUE	Lambayeque	San José	12,078	2	0.6134
140312	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Tucume	20,814	2	0.6052

1/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 3=Menos pobre

FUENTE: Mapa de Pobreza 2006 – FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 – INEI

Elaboración: Equipo Técnico MDM.

- **Servicios Básicos y Otros Indicadores Sociales**

La cobertura y situación de servicios básicos como agua y alcantarillado, energía, educación, acceso a mercados, agricultura y tasa de pobreza se presentan a continuación, los cuales han sido calculados en base a Censo INEI 2007, Censo Nacional Agropecuario 2012, Censo MINEDU 2016, Modelo de Accesibilidad MEF 2017, cuya información ha sido publicada en la página de Inversión Pública, Aplicaciones Informáticas, PMI, Diagnóstico de Brechas, del Ministerio de Economía y Finanzas. Estos valores son asumidos en el presente diagnóstico en los respectivos años que se han calculado:



Cuadro N° 08 Indicadores sociales

Nombre Indicador	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	PERÚ: POBLACIÓN ESTIMADA	% Población sin acceso agua por red pública	% Hogares sin tenencia de alumbrado por red pública	% Población sin servicios higiénicos	% Has sin Riego	% Niños con bajo peso al nacer	% locales escolares públicos que requieren reparación total en educación básica	Accesibilidad (tiempo promedio al mercado más cercano) (horas promedio/Distrito) para 50000 habitantes	Tasa de Pobreza (Incidencia)	SUPERFICIE TOTAL Km²	HABITANTES POR Km²
NIVEL USADO		TODOS	DISTRITAL	DISTRITAL	DISTRITAL	TODOS	TODOS	TODOS	DISTRITAL	TODOS	TODOS	TODOS
Año		2017	2007	2007	2007	2012	2016	2015	2016	2013	2015	2015
Tipo		DEMOGRÁFICO	SANEAMIENTO	ENERGÍA	SANEAMIENTO	AGRICULTURA	SALUD	EDUCACION	TRANSPORTE	GENERAL	GENERAL	GENERAL
	PERÚ	31.151.643,0	34,4	24,8	43,7	36,2	6,2	16,2	49,0	23,9	1.285.215,6	24,2
140000	LAMBAYEQUE	1.260.650,0	34,5	23,0	38,6	5,1	7,0	17,7	15,1	24,7	14.231,3	88,6
140300	LAMBAYEQUE	296.645,0	53,2	17,5	98,4	8,2	4,2	4,2	17,7	31,5	9.364,6	31,7
140306	MORROPE	48.209	72,8	65,7	94,2	3,1	1,8	16,3	8,9	41,4	1.057,7	43,5

Fuente: Aplicaciones Informáticas, PMI, Diagnóstico de Brechas - Inversión Pública MEF

Página: <https://www.mef.gob.pe/es/aplicativos-invierte-pe?id=5634>



- **Fecundidad**

La Fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la mujer y su pareja. La fecundidad, estimada a través del número promedio de hijos por mujer, para el distrito de Mórrope es de 2.4 hijos en aspectos generales Asimismo esta variable está estimada también en función al área de residencia, es por ello que para la zona urbana de Mórrope que alberga el 25.70 % de la población distrital está establecida en 2.4 hijos por mujer; mientras que para la zona rural que alberga el 74.30 % de la población la cifra aumenta en 3.1.

Cuadro N° 09: Fecundidad en el Distrito

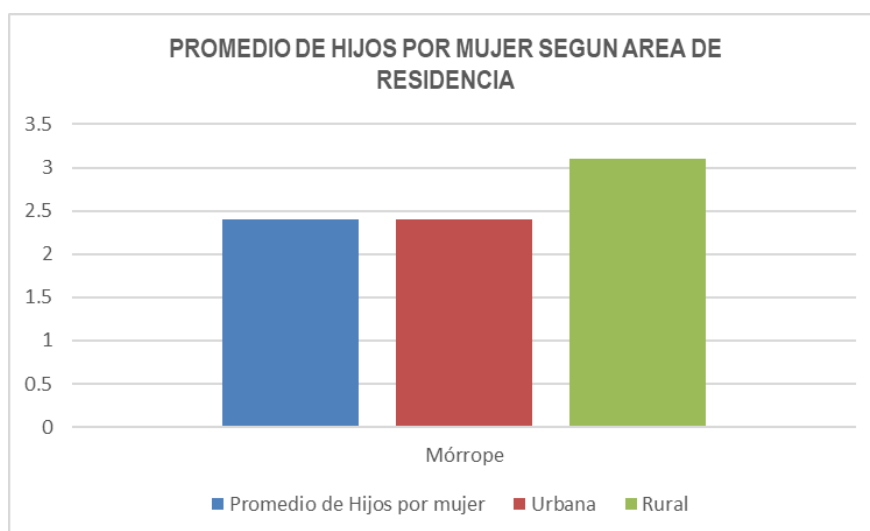
Distrito	Promedio de Hijos por mujer	Urbana	Rural
Mórrope	2.4	2.4	3.1

FUENTE: INEI 2012

Elaboración: Equipo Técnico MDM



GRAFICO N° 08. Promedio de hijos por Mujer



Elaboración: Equipo técnico MDM

- **Mortalidad Distrital**

La Tasa de Mortalidad es un indicador demográfico que representa el número de defunciones de la población total por cada mil habitantes en un año determinado. Para el distrito de Mórrope según Información del INEI al año 2007, está establecida en 2.92 , Si analizamos esta cifra en comparación con la tasa de mortalidad regional y distrital evidenciamos que para Mórrope la tasa es relativamente baja en proporción a la cantidad de población con la que cuenta (39,174 hab.), esto debido quizás a características que tienen que ver con la esperanza de vida, mayor acceso a servicios básicos y de salud, un mayor nivel de ingresos económicos en la zona urbana y otros relacionados que tienen que ver con una longevidad prolongada y un adecuado cuidado de la salud.

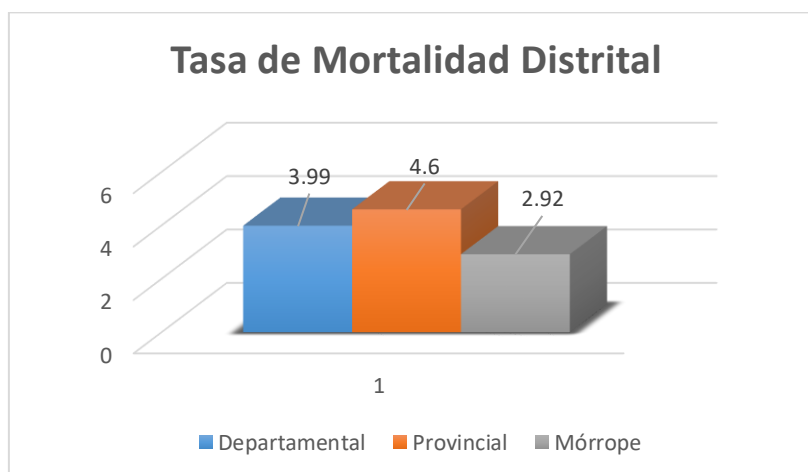
Cuadro N° 10: Mortalidad en el Distrito

Ítem	Departamental	Provincial	Mórrope
Tasa Mortalidad X 1000 hab.	3.99	4.3	2.92

FUENTE: INEI 2007

Elaboración: Equipo Técnico MDM

GRAFICO N°09. Tasa de Mortalidad



Fuente: INEI 2007

Elaboración: Equipo Técnico MDM

4.1.3. Aspectos Económicos

- **Ocupación**

Sus actividades principales son la agricultura, la confección de ceramios y tejidos de algodón; y la extracción artesanal de sal y yeso.

La principal actividad de nuestro Distrito es la Agricultura, por ende es desarrollada por agricultores agrupados por comuneros de la “Comunidad Campesina San Pedro de Mórrope” esta principal actividad es el sustento de más del 80% de la población del distrito se desarrolla sin tecnológica de manera empírica y sin cadena productiva, existen terrenos agrícolas en la condición de eriazos que no se expande por falta de recursos hídrico, así como no se apuesta por una reforma de cultivo más rentable ni se aprovecha los beneficios del programa sub sectorial de Irrigación-PSI y/o programa de alternativa de solución ,por falta de capacidad o interés de organización.

Es uno de los pocos distritos donde se cultiva el algodón de colores fijo (lila) y otros, es decir, el algodón nativo peruano o “del país” (*Gossypium barbadense*), que se ha conservado a lo largo de miles de años junto con las técnicas ancestrales de su cultivo y de su hilado y tejido. Estas actividades son motivo de un interesante estudio del arqueólogo norteamericano James Vreeland. Asimismo, la confección de sus vasijas mediante el tableteo es una técnica heredada de épocas prehispánicas. Una de las actividades más dinámicas y rentables es tal vez la extracción de yeso en forma artesanal, pero que sólo da ocupación a un reducido número de trabajadores. El grueso de la población se ve obligado a salir temporalmente a trabajar en el trasplante de arroz o en otros cultivos, así como a migrar a los valles de La Libertad, Piura, Jaén, Bagua o el Río Mayo (San Martín). Según el Cuadro N°11, se observa que la población económicamente activa, se ocupa principalmente en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con un porcentaje de 68.8%. Seguido de ello, se encuentra las industrias manufactureras con 5.6% tal como se detalla en el cuadro:

Cuadro N° 11: Actividades Económicas - Distrito de Mórrope



OCUPACIÓN PRINCIPAL	%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	68.8
Pesca	2.5
Explotación de minas y canteras	1.6
Industrias manufactureras	5.6
Suministro de electricidad, gas y agua	0.1
Construcción	2.1
Comercio	4.5
Venta, mantenimiento, vehículos automotrices y motorizados	0.9
Hoteles y restaurantes	0.8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.7
Actividad inmobiliarias, empresariales y alquileres	0.4
Administración pública y defensa	0.8
Enseñanza	1.2

Servicios sociales y de salud	0.6
Otras actividades servicios comunitarios social y personales	1.2
Hogares privados con servicio doméstico	1.7
Actividad económica no especificada	2.6

FUENTE: INEI – Indicadores demográficos, sociales y económicos 2007.
Elaboración: Equipo Técnico MDM

- **Producción Agraria**

La producción agraria en el distrito de Mórrope ha sido recogida de la Dirección Regional de Agricultura de Lambayeque, tomando en consideración la base de datos del año 2009 y también de información clave obtenida de la Subgerencia de Desarrollo Económico Local, las variables que utiliza esta base de datos son las hectáreas de siembra, hectáreas de cosechas, rendimiento y producción. El cultivo que presenta mayor preponderancia según reporte de la Dirección Regional de agricultura es el cultivo de arroz con 82 hectáreas sembradas y un rendimiento de 9.5 toneladas por hectárea, seguida del maíz chala con 9 hectáreas sembradas y un rendimiento de 11 toneladas por hectárea.

Cuadro N° 12: Producción Agraria del distrito de Mórrope del año 2009

Distrito	Variabes	Arroz	Maíz A.D.	Frejol Seco	Alverja Verde	Zarandaja	Frijol de Palo	Camote	Cebolla	Maíz Chala	Alfalfa
Mórrope	Siembras (ha)	82	9	3	5	1	3	5	3	9	6
	Sup. Perd (ha)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Cosechas (ha)	82	7	3	5	1	3	5	3	9	6
	Rendimiento (ton/a)	9.5	11	No	3.7	No	2	12.5	17.5	10.3	41.6
	Producción (t)	762	35	3	10	3	5	51	72	83	210
	P. Chacra S/Kg	0.75	0.68	2.7	1.24	1.55	1.55	0.27	0.57	0.13	0.2

FUENTE: Subgerencia de Desarrollo Económico Local
Elaboración: Equipo Técnico MDM

- **Comercio**

Dentro de la dinámica comercial interna, podemos indicar que el distrito de Mórrope presenta un incipiente desarrollo, caracterizado por el mercado de abasto local, las tiendas familiares y locales de servicios al público. Cabe indicar que esta actividad se realiza a escala extensiva y al igual que en el resto de la provincia de Lambayeque se observa un incremento paulatino del sector comercial informal.



4.1.4. Aspectos Culturales

El patrimonio cultural es toda manifestación de actividad humana representada material e inmaterialmente que por su importancia, valor y significado constituye un elemento de identidad de una comunidad o sociedad. El patrimonio cultural es un recurso único y no renovable que debe ser gestionado de manera responsable y sostenible. Dentro del distrito encontramos a la iglesia San Pedro de Mórrope, la capilla la ramada, entre otros.



▪ **Atractivos**

El Mirador

Complejo de arquitectura mochica piramidal truncada. Ubicado en la misma ruta del Complejo Chotuna templo de gran sacerdote ÑAYMLAP; posiblemente fue un lugar estratégico para observar los territorios mochicas cercanos. Actualmente proporciona una gran vista panorámica de los lugares circundantes y está ubicado al sur del distrito.

Paredones

Construcciones mochicas que representan caminos que los mochicas y los antiguos habitantes del Tahuantinsuyo utilizaron para llegar a diversos pueblos cercanos.

Huaca de Barro

Complejo arqueológico donde ha realizado estudios el INC. Encontramos estructuras de adobe muy complejas con delimitación de varios templos. En los alrededores florecen sus continuadores pobladores Muchik que llaman al lugar Huaca de Barro. Está ubicada a 20 min., al este del distrito.

Encanto de Casa grande

Área natural de dunas que guarda bajo tierra el pasado histórico del antiquísimo pueblo del FELAM. Pueblo mochica que fue el asentamiento que da nacimiento al Pueblo de Murrup y que los españoles llamaron Mórrope.

Ofrece combinación de misticismo, formas geológicas naturales de dunas, así como biodiversidad ecológica en épocas del fenómeno del niño.

Cufufana

Complejo con una serie de patios ceremoniales y varios templetos. La mayoría de sus templos y áreas arqueológicas fueron devastados por el fenómeno del niño de 1998, pero aún guarda un

misticismo arqueológico en sus campos desérticos. Está ubicado a 20 minutos al norte de la ciudad de Mórrope.

Colorada.

Pequeño complejo arqueológico muy deteriorado por los huaqueros, pero que ofrece biodiversidad en sus áreas arqueológicas como es bosque seco y floreciente, donde habitan diversidad de aves. Ubicado a 20min. Al noreste de la ciudad de Mórrope.

Playa san Pedro

La Playa San Pedro es natural y sin contaminación, ubicada a 16 Km., al oeste del distrito de Mórrope, presenta playas cortas para veraneo, pero excelentes espacios para realizar camping; a 200 m.

Esta es la única playa en el norte del Perú que cuenta con un pozo de agua dulce, perforado por exploradores de petróleo en la década de los 70, el cual aflora sus aguas todo el año por la presión.

Este pozo se ha convertido en un ecosistema de varias hectáreas de diversidad de fauna y flora, siendo así un refugio de aves marinas y especies vegetales como la línea, totora y junco.

• **Principales Festividades**

Las Ferias y festividades en el Distrito de Mórrope, se realizan cada año, de los cuales tenemos:

▪ **ENERO- FESTIVIDAD DE REYES MAGOS**

Festividad religiosa que se celebra del 06 y 07 de enero y consiste en la escenificación de la adoración de los tres reyes magos (Melchor, Gaspar y Baltasar) a nuestro señor Jesucristo que había nacido. Esta festividad es acompañada por la danza de los negritos que en todos momentos hacen de las suyas durante la escenificación de los reyes magos y la cólera de Herodes.

▪ **FEBRERO-ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE MÓRROPE**

Es uno de los distritos de la provincia de Lambayeque, ubicada en el departamento de Lambayeque, fue creado mediante decreto el 12 de febrero 1821, tiene una superficie 4,313,89km², en el 2019 celebró sus 198 aniversarios.

▪ **MAYO-FESTIVIDAD DE LA CRUZ DE PAÑALA EN MÓRROPE**

La Fiesta de la Santísima Cruz de Pañalá reúne alrededor de 8000 visitantes en el distrito de Mórrope, ubicado en la provincia de Lambayeque.

Durante la festividad, se lleva a cabo la adoración del madero por parte de miles de feligreses que se hacen presentes en la localidad norteña.



Desde el 09 de mayo se efectúa la noche de serenata en la Plaza de Armas de Mórrope, incluyendo un espectáculo de fuegos artificiales, amenizado también por elencos de danzas.

Al día siguiente, se desarrolla usualmente se desarrolla la exhibición y degustación de platos típicos de la localidad como arroz con pato, cabrito de boda, raya con cancha tostada en arena, entre otros. Además, se llevan a cabo concursos marinera norteña, concursos de bandas de músicos, entre otras actividades.

Muchas personas peregrinan hacia las pampas de Pañalá, para honrar y pedirle milagros a una cruz que fue encontrada con la imagen de Cristo tallada y luego fue bendecida.

La historia cuenta que hace casi medio siglo, fue encontrada el 26 de mayo de 1961 en el Caserío de Pañalá por don Encarnación Inoñan Cajusol llegó al desierto de Mórrope en busca de ganado cabrío que se le había perdido hace dos días. Al dirigir la mirada hacia la parte más alta de unos árboles de vichayo se percató de que, entre el follaje, había una rama de algarrobo semejante a una mano alargada.

Al acercarse un poco descubrió que se trataba de una cruz que tenía tallado el rostro de Cristo.

Actualmente, la imagen de la Santísima Cruz de Pañalá es venerada en mayo y noviembre, y sus fieles llegan de diferentes partes de Lambayeque y del país para expresar su devoción.

▪ **JUNIO-SAN PEDRO EL PESCADOR**

El santo patrón de los pescadores, es el santo titular de nuestra iglesia católica designado por el segundo cura en vía de encomienda Don Diego Avendaño en 1548. Antiguamente esta festividad se acompañaba de la danza de los atarrayeros que tubo vigencia hasta 1772 en que se prohibió su escenificación. Su festividad se celebra el 29 de junio.

▪ **JULIO-CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS**

Importante acto cívico Patriótico por la independencia de nuestro país.

▪ **SETIEMBRE-SANTISIMA VIRGEN DE LAS MERCEDES**

Nuestra Santísima Virgen de las Mercedes Patrona de las fuerzas Armadas celebra su festividad el 24 de setiembre dicha celebración se realiza desde tiempos en que sucedió el milagro de la virgen en 1752, desde aquellos tiempos los habitantes designaron patrona de nuestro pueblo llevándola en procesión todos los años hasta el rio Mórrope donde le construyen su posa.



▪ **NOVIEMBRE-FIESTA DE LOS SANTOS**

La festividad en honor a Todos los Santos en la región Lambayeque y en el ancestral distrito de Mórrope, considerado el último bastión Mochica” todo se vive de una manera muy particular.

Culto religioso popular que los pobladores de nuestro Histórico Distrito realizan a todos los santos y seres queridos desaparecidos. Los deudos concurren a cementerio principal para conversar, realizar rezos, velar, colocar Flores y aun comer y beber con sus difuntos. Esta importante celebración de santos y difuntos se celebra el 01 y 02 del mes de noviembre.

Los morropanos mantienen costumbres ancestrales como el cultivo de algodón nativo, la preparación de chicha, fabricación de alfarería y cerámica con la técnica del paleteado y la pesca.

En la celebración de esta festividad se mezclan costumbres ancestrales con las que trajeron los españoles.

Hoy decenas de morropanos participan de la fiesta religiosa en honor a Todos los Santos y Difuntos y los deudos concurren al Cementerio Principal para realizar rezos, velar, colocar flores y recordar a sus difuntos.

En la parte exterior del cementerio, decenas de comerciantes exponen y venden su artesanía, así como comida tradicional.



4.1.5. Aspectos relacionados al análisis del riesgo.

El distrito de Mórrope está expuesto a los siguientes peligros:

▪ **Sismos**

Por la ubicación geográfica está expuesta a la ocurrencia de sismo de gran magnitud; presentando peligro sísmico baja.

▪ **Inundación.**

Por precipitaciones, por desborde del río Motupé o desborde del Zurita y/o afluentes más conocidas por quebradas secas.

▪ **Incendio Urbano**

Cables eléctricos deberán instalarse con criterios técnicos (bajas y altas tensiones) las coordinaciones de con Ministerio de Energía y Minas o Ensa Chiclayo.

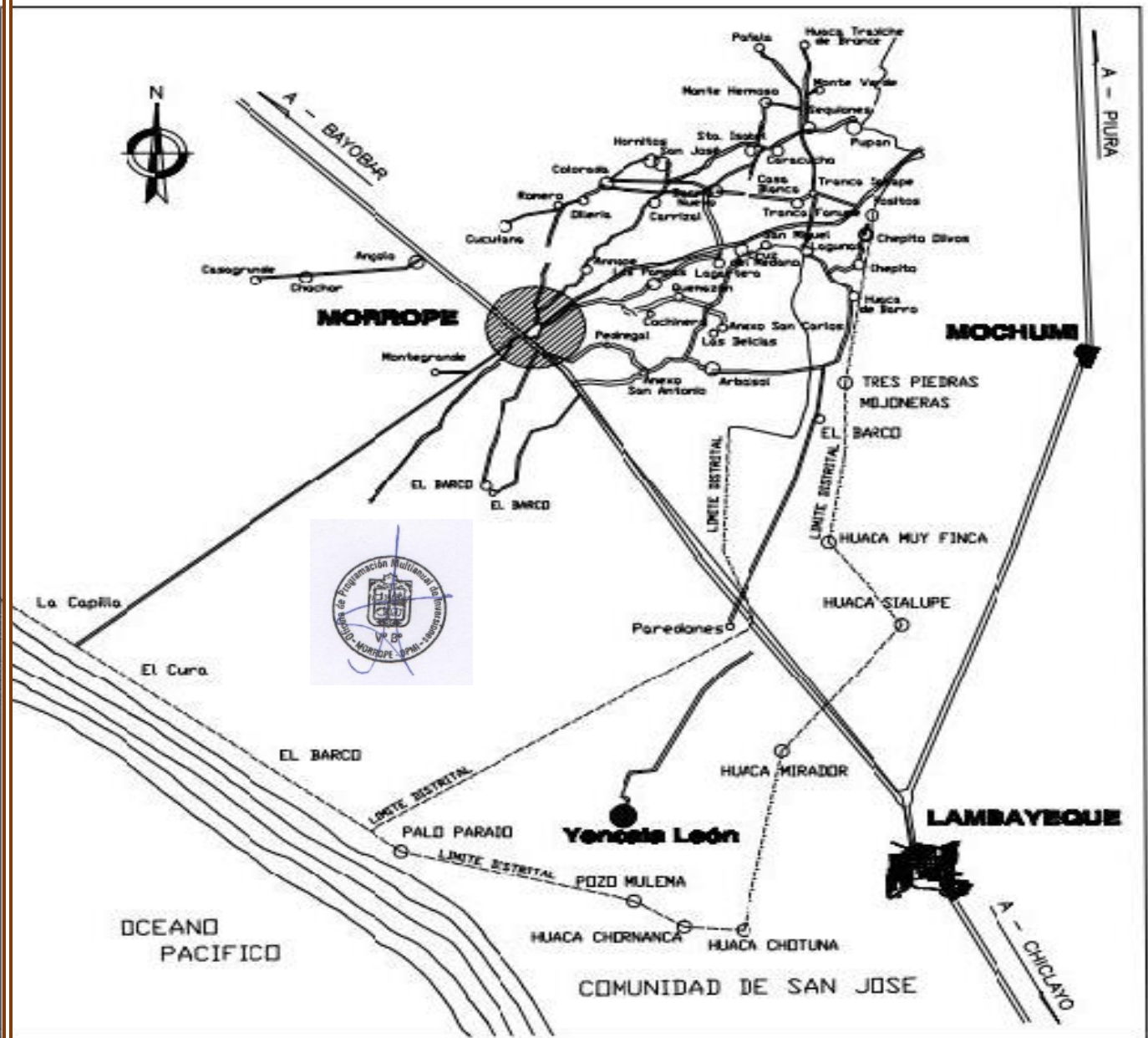
De acuerdo al mapa de riesgos las condiciones demográficas de los caseríos del distrito de Mórrope muchos de ellos son de la parte baja que tienden a inundarse con las aguas de los ríos y acequias cercanas a las viviendas o lugares institucionales, por ende, el Gobierno Local, Regional y/o población

deberán adoptar trabajos de prevención o mitigación para disminuir el peligro o la emergencia, siendo los caseríos más afectados los siguientes:

- Caserío Tranca Sasape
- Caserío Los Pósitos
- Caserío Santa Isabel
- Caserío Caracucho
- Caserío Monte Hermoso(Anexos)
- Caserío Puplan
- Caserío Trapiche Bronce
- Caserío Monte verde y Anexos
- Caserío Tranca Fanupe
- C.P. La Colorada(Anexos)
- C.P. Romero (Anexos)
- Angolo I
- Angolo II
- San José
- Huaca de Barro
- Anexo Tinajones
- Abolsó y Anexos



GRAFICO N°10 Plano de localización de muestra de zona de riesgo para la comunidad



PLANO DE LOCALIZACION

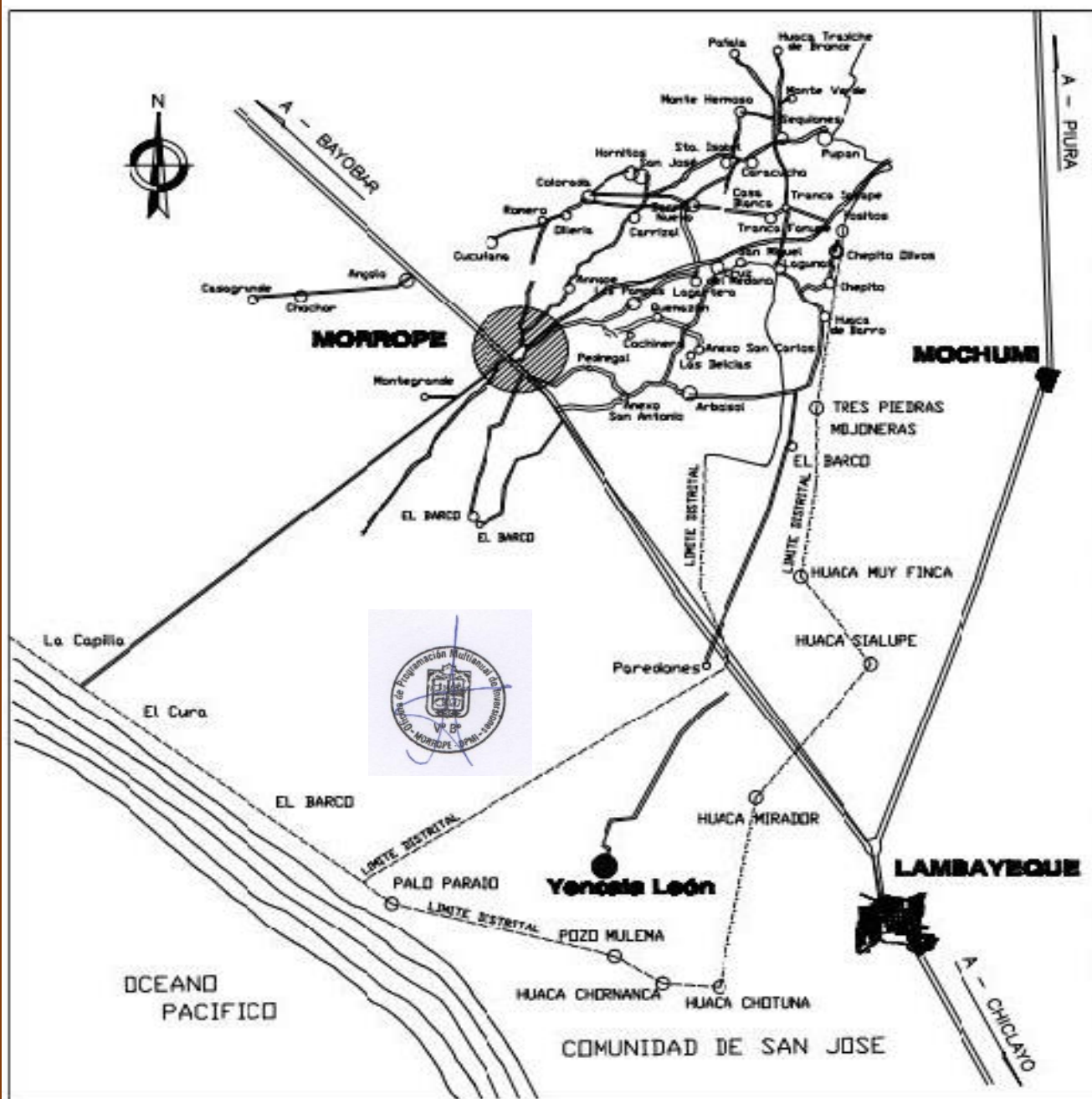
ESCALA 1:200,000

NOTA: **Caseríos involucrados**

- **Caserío Trapiche Bronce, Pupun, Monte Verde, Centro Poblado los Pósitos (parte baja), Sequiones, Cruce Morales etc.**

FUENTE: Plan de lluvias 2019 de la MDM

GRAFICO N°11 Localidades desbordes, posibles aislamientos



PLANO DE LOCALIZACION

ESCALA 1:200 000

NOTA:

- Caserío Monte Hermoso y anexos, Pulpán Trapiche Bronce, Sequiones, Cruce Morales, Anexo Inneche, Lagartera, Tinajones, Huaca de Barro, Chapito bajo, Angolo I, etc.

FUENTE: Plan de Iluvias 2019 de la MDM


4.2. RECOPIACIÓN DE LOS IB POR CADA UNA DE LAS FUNCIONES EN LAS QUE TENGA COMPETENCIA.

En el marco de la Programación Multianual de Inversiones, se realiza considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población. En ese sentido se ha definido los Servicios Públicos que brinda la Municipalidad Distrital de Mórrope y se ha realizado la selección de indicadores de brecha definidos por los sectores correspondientes y la estimación del valor numérico (línea base).

4.2.1. Identificación de indicadores de Brechas de servicios

De acuerdo a los servicios públicos, el diagnóstico realizado para cada uno de los sectores, se han definido los indicadores de brecha de servicios, los cuales han sido agrupados por cada una de las funciones a la que corresponden y tipología de proyecto. Es preciso señalar que el orden en el siguiente cuadro no define el orden de prioridad de cada función y servicio:

Cuadro N°13: Indicadores de Brecha de Servicios

FUNCION	TIPOLOGIA	SERVICIO	INDICADOR
1.SANEAMIENTO 	SANEAMIENTO RURAL	Servicio de Agua potable	1.1 Porcentaje de población Rural sin acceso a servicio de agua potable mediante red pública o pileta Pública.
		servicio de Saneamiento	1.2 Porcentaje de población Rural sin acceso a servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas.
	SANEAMIENTO URBANO	Servicio de Agua potable	1.3 Porcentaje de población urbana sin acceso a servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública .
		servicio de Saneamiento	1.4 Porcentaje de población Urbana sin acceso a servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas.
2.EDUCACIÓN	EDUCACIÓN INICIAL	Servicio educación inicial	2.1 Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada.
			2.2 Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial.
	EDUCACIÓN PRIMARIA	Servicio educación primaria	2.3 Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada.

			2.4 Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primario respecto a la demanda potencial.
	EDUCACIÓN SECUNDARIA	Servicio educación secundaria	2.5 Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada.
			2.6 Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundario respecto a la demanda potencial
3.SALUD	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION	Servicio de atención de salud básicos	3.1 Porcentaje de Establecimientos de Salud. del Primer Nivel de Atención con con recursos físicos Inadecuados.
4. TRANSPORTE	SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	Servicio de Transitabilidad vial vecinal	4.1 Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuado nivel de servicio.
	PISTAS Y VEREDAS	Servicio de movilidad urbana	4.2 Porcentaje de la población urbana con inadecuado acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas.
5. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	ESPACIOS PUBLICOS PARA LA INTEGRACION	Servicio de Espacios Públicos Urbanos	5.1 Déficit de m2 de espacios públicos por habitantes en las zonas urbanas .
6. AMBIENTE	GESTION INTEGRAL LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	Servicio de limpieza pública	6.1 Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.
	ESPACIOS PUBLICOS VERDES	Servicio de Espacios Públicos Urbanos	6.2 Déficit de m2 de áreas verdes por habitantes en las zonas urbanas.
7.COMERCIO	MERCADO DE ABASTOS MINORISTA Y MAYORISTA	Servicio Intercambio de bienes y servicios de productos de	7.1 Porcentaje de mercados de abastos minoristas que operan en condiciones inadecuadas .
8.AGROPECUARIA	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	Servicio de provisión de agua para riego	8.1 Porcentaje de superficie sin riego.
9. TURISMO	TURISMO	Servicios turísticos públicos en recursos turísticos	9.1 Porcentaje de recursos turísticos que no brindan los servicios turísticos públicos adecuados.
10. ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	Servicio de Seguridad Ciudadana local	10.1 Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada.



11. PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIAS	GESTION INSTITUCIONAL	Servicio de gestión Institucional	11.1 porcentaje de deficiente capacidad de gestión de las unidades orgánicas, organismos públicos.
12. ENERGÍA ELÉCTRICA	ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales	12.1 Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico.
	ENERGÍA ELÉCTRICA URBANO	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas	12.2 Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano que no cuentan con servicio eléctrico.

FUENTE: Diagnostico de Brechas de los sectores.

4.2.2. Calculo de línea base de los indicadores de brecha de servicios.

A.- FUNCION 1: SANEAMIENTO.

A.1 AGUA POTABLE RURAL.

Indicador 1.1: Porcentaje de población Rural sin acceso a servicio de agua potable mediante Red pública.

El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel nacional año 2019 (22.3%), por lo que dicho valor no se puede asumir para el distrito de Mórrope debido a que no se considera representativo para esta jurisdicción, por lo que se ha optado por calcular el valor del indicador utilizando fuente de información secundaria (Censo INEI 2017), siguiendo la siguiente metodología:

- Se obtuvo la población rural del distrito al año 2019 proyectando dicha población del año 2017 con la tasa de crecimiento 2.32%, siendo la población rural al año 2019 de 37,500 habitantes.
- Se obtuvo el número de viviendas que tienen abastecimiento de agua mediante red pública o pileta pública del censo 2017 (5,295 viviendas), multiplicándose por la densidad (4.08 hab/viv) para obtener la población que accede al servicio en el año 2017. Luego se proyectó dicha población al año 2019 siendo 22,618 habitantes con el servicio.
- Finalmente se obtuvo el valor de la brecha siendo el valor 40%.



Cuadro N°18: Población y vivienda al 2019

V: Abastecimiento de agua en la vivienda	N° de Viviendas Rurales 2017	Densidad hab/viv	Población Rural que accede al servicio 2017	Población Rural que accede al servicio 2019
Red pública dentro de la vivienda	3,330	4.08	13,586	16,734
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	1,128	4.08	4602	5,669
Pilón o pileta de uso público	837	4.08	3415	4,206
Total	5295		21,604	22,618

FUENTE: Censo INEI 2017

Cuadro N°19: Brecha Rural en Agua Potable al 2019

BRECHA AGUA POTABLE RURAL - AÑO 2019		
POBLACION RURAL TOTAL	37,500	%
Población rural con acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	22,618	60%
Población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	14,882	40%

FUENTE: Censo INEI 2017

A.2 ALCANTARILLADO RURAL

Indicador 1.2: Porcentaje de población Rural sin acceso a servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas.

El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel nacional año 2019 (54.4%), por lo que dicho valor no se puede asumir para el distrito de Mórrope debido a que no se considera representativo para esta jurisdicción, por lo que se ha optado por calcular el valor del indicador utilizando fuente de información secundaria (Censo INEI 2017), siguiendo la siguiente metodología:



- Se obtuvo la población rural del distrito al año 2019 proyectando dicha población del año 2017 con la tasa de crecimiento 2.32%, siendo la población rural al año 2019 de 12,972 habitantes.
- Se obtuvo el número de viviendas que cuentan con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas del censo 2017 (211 viviendas), multiplicándose por la densidad (4.08 hab/viv) para obtener la población que accede al



servicio en el año 2017. Luego se proyectó dicha población al año 2019 siendo 901 habitantes con el servicio.

- Finalmente se obtuvo el valor de la brecha siendo el valor 97%

Cuadro N°20: Población y Vivienda al 2019

V: Servicio Higiénico que tiene la vivienda	N° de Viviendas Rurales 2017	Densidad hab/viv	Población Rural que accede al servicio 2017	Población Rural que accede al servicio 2019
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	115	4.08	469	491
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	20	4.08	82	85
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	76	4.08	310	325
Total	211		861	901

FUENTE: Censo INEI 2017

Cuadro N° 21 : Brecha Rural en Saneamiento al 2019

BRECHA SANEAMIENTO RURAL - AÑO 2019		
POBLACION RURAL TOTAL	37500	%
Población rural con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	901	2%
Población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	36599	98%

FUENTE: Censo INEI 2017

A.3 AGUA POTABLE URBANA

Indicador 1.3: Porcentaje de población urbana sin acceso a servicio de agua potable Mediante red pública.

El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel nacional año 2019 (3.9%), por lo que dicho valor no se puede asumir para el distrito de Morropo debido a que no se considera representativo para esta jurisdicción, por lo que se ha optado por calcular el valor del indicador utilizando fuente de información secundaria (Censo INEI 2017), siguiendo la siguiente metodología:

- Se obtuvo la población urbana del distrito al año 2019 proyectando dicha población del año 2017 con la tasa de crecimiento 2.32%, siendo la población urbana al año 2019 de 12,972 habitantes.

- Se obtuvo el número de viviendas que tienen abastecimiento de agua mediante red pública o pileta pública del censo 2017 (2,335 viviendas), multiplicándose por la densidad (4.08hab/viv) para obtener la población que accede al servicio en el año 2017. Luego se proyectó dicha población al año 2019 siendo 9,974 habitantes con el servicio.
- Finalmente se obtuvo el valor de la brecha siendo el valor: **23%**

Cuadro N° 14: Población y Vivienda al 2019

V: Abastecimiento de agua en la vivienda	N° de Viviendas Urbanas 2017	Densidad hab/viv	Población Urbana que accede al servicio 2017	Población Urbana que accede al servicio 2019
Red pública dentro de la vivienda	2168	4.08	8,845	9,261
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	105	4.08	428	449
Pilón o pileta de uso público	62	4.08	253	265
Total	2335		9527	9,974

FUENTE: Censo INEI 2017

Cuadro N°15: Brecha Urbana en Agua Potable al 2019

BRECHA AGUA POTABLE URBANO - AÑO 2019		
POBLACION URBANA TOTAL	12,972	%
Población urbana con acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	9,974	77%
Población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	2,998	23%

**se considera a la población urbana del mismo distrito de Mórrope y C.P Cruz del Médano*

FUENTE: Censo INEI 2017

A.4 ALCANTARILLADO URBANO

Indicador 1.4: Porcentaje de población Urbana sin acceso a servicio de alcantarillado u otra de disposición sanitaria de excretas.

El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel nacional año 2019 (6.6%), por lo que dicho valor no se puede asumir para el distrito de Mórrope debido a que no se considera representativo para esta jurisdicción, por lo que se ha optado por calcular el valor del indicador utilizando fuente de información secundaria (Censo INEI 2017), siguiendo la siguiente metodología:

- Se obtuvo la población urbana del distrito al año 2019 proyectando dicha población del año 2017 con la tasa de crecimiento 2.32%, siendo la población urbana al año 2019 de 12,972 habitantes.



- Se obtuvo el número de viviendas que cuentan con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas del censo 2017 (1,751 viviendas), multiplicándose por la densidad (4.08 hab/viv) para obtener la población que accede al servicio en el año 2017. Luego se proyectó dicha población al año 2019 siendo 7,479 habitantes con el servicio.
- Finalmente se obtuvo el valor de la brecha siendo el valor 42%
-

Cuadro N°16: Población y Vivienda al 2019

V: Servicio Higiénico que tiene la vivienda	N° de Viviendas Urbanas 2017	Densidad hab/viv	Población Urbana que accede al servicio 2017	Población Urbana que accede al servicio 2019
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	1,671	4.08	6,818	7,138
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	64	4.8	261	263
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	16	4.8	65	68
Total	1751		7,144	7,479

FUENTE: Censo INEI 2017



Cuadro N° 17: Brecha Urbana en Saneamiento al 2019

BRECHA SANEAMIENTO RURAL - AÑO 2019		
POBLACION RURAL TOTAL	37500	%
Población rural con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	901	2%
Población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	36599	98%

FUENTE: Censo INEI 2017

B.-FUNCION 2: EDUCACIÓN

B.1 EDUCACION INICIAL

Indicador 2.1: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada.

Para el presente indicador se ha asumido el valor numérico calculado y publicado por el sector, el cual a nivel del distrito de Morropo es de 73.68%.

Cuadro N° 22. IB Educación Inicial - Calidad

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha					Estimación de los valores numéricos de los Indicadores de Brechas
					Año fuente de información 2018
Nacional	Código Ubigeo	Región	Provincia	Distrito	
PERÚ	140306	Lambayeque	Lambayeque	Mórrope	73.68%

FUENTE: Sector Educación

Indicador 2.2: Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial.

Para el presente indicador se ha asumido el valor numérico calculado y publicado por el sector, el cual se ha asumido el valor del Departamento de Lambayeque ya que no existe información a nivel de distrito ni de provincia y cuyo valor es 6.71%

Cuadro N° 23: IB Educación Inicial - Cobertura

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha					Estimación de los valores numéricos de los Indicadores de Brechas
					Año fuente de información 2018
Nacional	Código Ubigeo	Región	Provincia	Distrito	
PERÚ	14	Lambayeque			6.71
PERÚ	1403	Lambayeque	Lambayeque		S/I
PERÚ	140306	Lambayeque	Lambayeque	Mórrope	S/I

FUENTE: Sector Educación

B.2 EDUCACION PRIMARIA

Indicador 2.3: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada

Para el presente indicador se ha asumido el valor numérico calculado y publicado por el sector, el cual a nivel del distrito de Mórrope es 93.18 %.



Cuadro N° 24: IB Educación Primaria - Calidad

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha					Estimación de los valores numéricos de los Indicadores de Brechas
					Año fuente de información 2018
Nacional	Código Ubigeo	Región	Provincia	Distrito	
PERÚ	140306	Lambayeque	Lambayeque	Mórrope	93.18%

FUENTE: Sector Educación

Indicador 2.4: Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primario respecto a la Demanda potencial.

Para el presente indicador se ha asumido el valor numérico calculado y publicado por el sector, el cual se ha asumido el valor del Departamento de Lambayeque ya que no existe información a nivel de distrito ni de provincia y cuyo valor es 8.11%

Cuadro N° 25: IB Educación Primaria - Cobertura

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha					Estimación de los valores numéricos de los Indicadores de Brechas
					Año fuente de información 2018
Nacional	Código Ubigeo	Región	Provincia	Distrito	
PERÚ	14	Lambayeque			8.11
PERÚ	1403	Lambayeque	Lambayeque		S/I
PERÚ	140103	Lambayeque	Lambayeque	Mórrope	S/I

FUENTE: Sector Educación

B.3 EDUCACION SECUNDARIA

Indicador 2.5: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada

Para el presente indicador se ha asumido el valor numérico calculado y publicado por el sector, el cual a nivel del distrito de Mórrope es 83.33%



Cuadro N° 26: IB Educación Secundaria - Calidad

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha					Estimación de los valores numéricos de los Indicadores de Brechas
Nacional	Código Ubigeo	Región	Provincia	Distrito	Año fuente de información 2018
PERÚ	140303	Lambayeque	Chiclayo	Mórrope	83.33%

FUENTE: Sector Educación.

Indicador 2.6: Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundario

Respecto a la demanda potencial.

Para el presente indicador se ha asumido el valor numérico calculado y publicado por el sector, el cual se ha asumido el valor del Departamento de Lambayeque ya que no existe información a nivel de distrito ni de provincia y cuyo valor es 17.39%

Cuadro N° 27: IB Educación Secundaria - Cobertura

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha					Estimación de los valores numéricos de los Indicadores de Brechas
Nacional	Código Ubigeo	Región	Provincia	Distrito	Año fuente de información 2018
PERÚ	14	Lambayeque			17.39
PERÚ	1403	Lambayeque	Lambayeque		S/I
PERÚ	140103	Lambayeque	Lambayeque	Mórrope	S/I

FUENTE: Sector Educación



C.- FUNCIÓN 3: SALUD

C.1 SALUD

3.1 Indicador: Porcentaje de EE.SS. DEL Primer Nivel de Atención con recursos físicos Inadecuados.

Para el presente indicador se ha verificado que no se cuenta con información a nivel de distrito, provincia ni departamento, ya que el sector no ha publicado los valores numéricos para el departamento de Lambayeque, siendo la brecha a nivel nacional de 55.0%


Cuadro N°28: IB a nivel Nacional

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha				Variables	Línea Base (Año 2018)
Nacional	Región	Provincia	Distrito		
PERÚ				Indicador	55.0%
				V1	4659
				V2	8471
LAMBAYEQUE				Indicador	S/I
				V1	S/I
				V2	S/I
MÓRROPE				Indicador	S/I
				V1	S/I
				V2	S/I

FUENTE: Sector Salud

Se concluye que no se puede asumir dicho valor de indicador de brecha, ya que éste se ha calculado a nivel nacional, por ello, se ha optado según los lineamientos para elaboración del diagnóstico de brecha, asumiendo los datos obtenidos del CEPLAN. De acuerdo a dicha información, a nivel de distrito de Mórrope se tiene un total de 21 establecimientos de salud, de los cuales 2 son centros de salud ubicados en el distrito de Mórrope zona Urbana y en el Centro Poblado Cruz del Médano, al realizar trabajo de campo de recopilación de información se obtuvo que el 100 % de establecimientos de salud no cuentan con recursos físicos adecuados para la atención a la población, siendo una brecha del 100%

Cuadro N°29: N° de Establecimientos de Salud

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN CONDICIÓN DE FUNCIONAMIENTO, 2017			
Condición	Categoría	Total	
CIERRE TEMPORAL	I-4	0	
	EN FUNCIONAMIENTO	I-1	8
	I-2	11	
	I-3	2	
	I-4	0	
	II-1	0	

	II-2	0	
	II-E	0	
	III-1	0	
	III-2	0	
	III-E	0	
	Sin Categoría	0	
	Total	21	
INOOPERATIVO	I-1	0	
	I-2	0	
	I-3	0	
	II-1	0	
	Total	0	
RESTRICCIÓN DE SERVICIOS	II-E	0	
TOTAL		21	

Información actualizada según fuente publicada el 06 de Abril de 2018

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), Superintendencia Nacional de Salud (Susalud).
Ministerio de Salud (MINSA)

Enlace: <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>

FUENTE: CEPLAN

Cuadro N° 1: IB Salud a Nivel de Distrito

BRECHA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD- AÑO 2019		
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	21	%
Porcentaje de EE.SS. DEL Primer Nivel de Atención con recursos físicos adecuados.	0	0.00%
Porcentaje de EE.SS. DEL Primer Nivel de Atención con recursos físicos Inadecuados.	21	100.00%

Fuente: Equipo Técnico MDM



D.-FUNCIÓN 4: TRANSPORTE

D.1 SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE

Indicador 4.1: Porcentaje de la Red Vial Vecinal no pavimentada con inadecuado nivel servicio.

El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel nacional año 2019 (68.30%), por lo que dicho valor no se puede asumir para el distrito de Morropo debido a que no se considera representativo para esta jurisdicción, por lo que se ha optado por recurrir a la fuente del diagnóstico de brechas del Ceplan el cual al calcular las vías con inadecuado nivel de servicio

se obtiene que el 74.48 % de las vías vecinales no pavimentadas se encuentran con inadecuado nivel de servicio.

Cuadro N° 31: Brecha en Red Vial Vecinal no pavimentada

RED DE VÍAS VECINALES, 2016		
Longitud de vías vecinales (Km)	Total de vías	Brecha (Vías en mal estado)
Pavimentada		
Asfaltado	0.00	0.00
No pavimentada		
Afirmado	34.60	25.77
Sin Afirmar	20.75	15.45
Trocha	53.64	39.95
Total	108.98	81.17
		74.48%

FUENTE: CEPLAN

ELABORACIÓN: Equipo Técnico MDM

D.2 PISTAS Y VEREDAS

Indicador 4.2 Porcentaje de la población urbana con inadecuado acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas

El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento a nivel nacional año 2017 (52%), por lo que dicho valor no se puede asumir para el distrito de Mórrope debido a que no se considera representativo para esta jurisdicción, por lo que se ha optado por calcular el valor del indicador utilizando fuente de información secundaria (Censo INEI 2017), siguiendo la siguiente metodología:

- Se obtuvo la población urbana del distrito al año 2019 proyectando dicha población del año 2017 con la tasa de crecimiento 2.32%, siendo la población urbana al año 2019 de 12,972 habitantes. El cual se considera como zona urbana al distrito de Mórrope y el Centro Poblado Cruz del Médano, el cual a través de un análisis respectivo en la zona se determinó la brecha de 63.40 %.

CUADRO N°32: Población de la zona urbana 2019

ITEM	AÑO	Pistas y veredas	Pistas y veredas
	2019		
Población Zona Urbana del distrito	12.972	SIN COBERTURA	CON COBERTURA
MORROPE	9.088	4340	4748
CRUZ DEL MEDANO	3.884	3884	0
TOTAL		8050	4748

FUENTE: Censo INEI 2017



Cuadro N° 33: Brecha Urbana en Pistas Y Veredas año 2019

BRECHA PISTAS Y VEREDAS - AÑO 2019		
POBLACIÓN URBANA TOTAL	12.972	%
Porcentaje de la población urbana con acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	4,748	36,60%
Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	8224	63.40%

FUENTE: Equipo Técnico MDM



E.-FUNCIÓN 5: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

E.1 Servicios de Espacios Públicos Urbanos

Indicador 5.1: Déficit de m2 de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas

Para el presente indicador se ha verificado que no se cuenta con información a nivel de distrito, provincia ni departamento, ya que el sector no ha publicado los valores numéricos para el departamento de Lambayeque, el valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel nacional año 2017 (8.16%), el cual considera áreas destinadas para la recreación pasiva o activa que contribuya a la integración de la población (plazas, alamedas, espacios deportivos). así mismo, tampoco se cuenta con información del IB por parte de la CEPLAN. Por ello, se ha optado por calcular dicho indicador a nivel distrital, siguiendo la siguiente metodología:

- Se ha identificado la cantidad de espacios Públicos (losas deportivas, complejos deportivos, otros y en qué condiciones se encuentran.

Cuadro N° 34: Áreas Recreativas Activas

N° de Terrenos Destinados y existentes para Losas Deportivas	% Servicio de espacio públicos Recreación Activa	Estado de conservación
Calle Tahuantinsuyo(Parque de diversiones) cancha sintética y losa deportiva	50%	Regular
Estadio Municipal	0%	Malo
Caserío(Annape)	50%	Regular
Caserío Pampas(Losa Deportiva)	50%	Regular

Nota: Se le ha dado ponderación según el estado de las instalaciones: Bueno=100%, Regular=50%, Malo=0%

FUENTE: Equipo Técnico MDM

Cuadro N° 35: Brecha Espacios Públicos año 2019

BRECHA ESPACIOS PÚBLICOS - AÑO 2019		
TOTAL DE AREAS RECREATIVAS ACTIVAS	4	%
Cobertura de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas	1	25
Déficit de m2 de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas	3	75%

FUENTE: Equipo Técnico MDM



F.- FUNCIÓN 6: AMBIENTE

F.1. RESIDUOS SOLIDOS

Indicador 6.1: Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza Pública.

Definición. El indicador representa la demanda no atendida con el servicio de recolección de residuos sólidos.

Calculo del indicador:

$$NP_t = 1 - \frac{NPRS_t}{DP_t}$$

$NPRS_{2019}$ = Número de personas que cuenta con el servicio adecuadamente atendidos de residuos sólidos

DP_{2019} = Demanda (expresado en número de personas) del servicio de recojo de residuos sólidos

se puede afirmar que los residuos sólidos del distrito de Morropo no cuentan con una disposición final ni sanitaria ni ambientalmente adecuada, por lo tanto, se consideraría como población no atendida por un adecuado Servicio de Limpieza Pública, siendo el valor numérico de la brecha de este servicio de 100.00%.

Cuadro N°36: Brecha en recojo de residuos sólidos al 2019

BRECHA LIMPIEZA PÚBLICA - AÑO 2019		
POBLACION TOTAL	50,474	%
Porcentaje de población atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	0	0.00%
Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	50,474	100.00%

*Se tomó como base la información del estudio de caracterización de residuos sólidos 2017 MDM.

FUENTE: Equipo Técnico MDM

F.2 ESPACIOS PUBLICOS VERDES

Indicador 6.2: Déficit de m2 de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas.

El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel nacional año 2017 (6.38%), el cual considera espacios públicos verdes (parques). No se cuenta con información por el sector a nivel distrital, provincial ni departamental; así mismo, tampoco se cuenta con información del IB por parte de la CEPLAN. Por ello, se ha optado por calcular dicho indicador a nivel distrital, siguiendo la siguiente metodología:

Se ha identificado los principales parques en la zona urbana del distrito de Mórrope considerando el Centro Poblado Cruz del Médano también como zona urbana, el cual se obtuvo la cantidad total de m2 que cuentan los parques principales de la zona urbana

Cuadro N° 37: Parques que dispone la Municipalidad Distrital de Mórrope

N° Parques existentes en la zona urbana	M2
PARQUE PRINCIPAL DE MÓRROPE	1530.30
PARQUE INFANTIL O DE DIVERSIONES(MÓRROPE)	2509
PARQUE EL MINERO(MÓRROPE)	2930
PARQUE PRINCIPAL(CRUZ DEL MEDANO)	1153.50
TOTAL	6745.8



FUENTE: Equipo Técnico MDM

Según recomendación de la OMS, los m2 de área verde por habitante es 8m2 área verde por habitante, la población total urbana para el año 2019 es de 12,972 habitantes, para el cálculo final se aplicó la siguiente formula, obteniendo un déficit de 7.4 m2 (92.1%)

$$DAV = 8 \text{ m}^2/\text{hab} - \left(\frac{\text{m}^2 \text{ de area verde existente}}{\text{Total habitantes del área urbana}} \right)$$

Cuadro N° 38: Brecha Áreas Verdes año 2019

BRECHA AREAS VERDES - AÑO 2019		
TOTAL DE AREAS RECREATIVAS PASIVAS(áreas verdes) en m2	6745.8	%
Cobertura de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas	8m2/hab	9%
Déficit de m2 de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas	7.4 m2/hab	92.1%

FUENTE: Equipo Técnico MDM

G. FUNCIÓN 7: COMERCIO

G.1 MERCADO DE ABASTOS MINORISTAS

Indicador: Porcentaje de mercados de abastos minoristas que operan en condiciones Inadecuados.

Es la Proporción de mercados de abastos, respecto al total a distrital, que no cuentan con capacidad instalada adecuada para atender las necesidades de compra y venta de la población correspondiente a su ámbito (población asignada). El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel nacional año 2019 (46%). No se cuenta con información por el sector a nivel distrital, provincial ni departamental; así mismo, tampoco se cuenta con información del IB por parte de la CEPLAN. Por ello, se ha optado por calcular dicho indicador a nivel distrital, aplicando la siguiente fórmula:

Calculo del indicador:

$$\%MRC_t = 1 - \frac{MCADE}{TMRC}$$

MRC = % Porcentaje de mercados de abastos con capacidad instalada inadecuados

MCADE: N° de mercados de abastos en condiciones adecuadas (0)

TMRC: N° Total de mercados del distrito (1)



Cuadro N° 39: Brecha en mercados de abastos con capacidad instalada inadecuados al 2019

AÑO 2019	
Brecha de mercados de abastos con capacidad instalada inadecuados	100%

FUENTE: Equipo Técnico MDM

Justificación: En el presente estudio se ha considerado el mercado de abastos del distrito de Mórrope el cual se encuentra con capacidad instalada inadecuada.

H.-FUNCION 8: AGROPECUARIO

H.1 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

Indicador 8.1: Porcentaje de superficie sin riego

Considerando la clasificación dada y realizado en el diagnóstico de brechas el distrito de Mórrope Está considerada como zona rural sin potencial agrícola con NBI, se obtiene una brecha local de 3.1 % basándose en el Censo Agropecuario 2012, ya que no se cuenta con información actual y ni

de los sectores.

Cuadro N° 40: Brecha en Agropecuaria

BRECHA DE CALIDAD				
NOMBRE DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN	AÑO DE LINEA BASE	BRECHA LOCAL	BRECHA NACIONAL
Porcentaje de hectáreas sin riego.	- PDC - INEI (CENSO AGROPECUARIO) - PEI	2012	3.1%	36.2%

FUENTE: Equipo Técnico MDM

I. FUNCION 9: TURISMO

I.1 TURISMO

9.1 Indicador: Porcentaje de recursos turísticos que no brindan los servicios turísticos Públicos adecuados.

Definición. Proporción de recursos turísticos inventariados que están brindando un inadecuado servicio turístico y que no cuentan con instalaciones turísticas adecuadas para ofrecer el servicio al público objetivo (turistas, excursionistas, entre otros), con respecto del total de recursos turísticos inventariados con el que cuenta el distrito.

Cálculo del indicador:

$$PRTI_t = \frac{RTI_t}{TRT_t} * 100$$

$PRTI_{2019}$ = Porcentaje de recursos turísticos que no brindan los servicios turísticos públicos adecuados en el periodo t.

RTI_{2019} = Número de recursos turísticos inventariados inadecuados en el periodo t.

TRT_{2019} = Total, de recursos turísticos inventariados en el tiempo t.

Cuadro N°41: Brecha en Turismo al 2018

SERVICIO TURISTICO		
TOTAL DE RECURSOS TURISTICOS INVENTARIADOS	14	Brecha (%)
Recursos turísticos inventariados inadecuados	14	100%

FUENTE: Equipo Técnico MDM



Justificación. - Este indicador permite medir directamente la brecha de acceso al servicio turístico, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión. Teniendo en cuenta que los recursos turísticos se encuentran inventariados por la Municipalidad distrital de Mórrope, y no en el inventario del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

J.- FUNCION 10: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

J.1 SEGURIDAD CIUDADANA

Indicador 10.1: Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de Vigilancia adecuada.

El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel nacional año 2019 (44.6%). No se cuenta con información por el sector a nivel distrital, provincial ni departamental; así mismo, tampoco se cuenta con información del IB por parte de la CEPLAN. Por ello, se ha optado por calcular dicho indicador a nivel distrital, siguiendo la siguiente metodología:

- Se ha considerado la información del proyecto siguiente: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL, DISTRITO DE MORROPE - LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE con código 291290, el mismo que ha sido dimensionado considerando a la población total del distrito de Mórrope. De acuerdo a la información indicada en el presente proyecto, se tiene una oferta optimizada para la atención de 222 y esta población se mantiene constante en el horizonte de evaluación del proyecto. Por lo tanto, se asume que dicha población pertenece a sectores que cuentan con medios de vigilancia.
- Se obtuvo el número de población total del distrito de Mórrope en base al Censo INEI 2017 (48,209), y se ha proyectado al año 2019 con la tasa de crecimiento poblacional de 2.32 %, siendo la población al año 2019 de 50,474 habitantes.
- Se calculó la población que accede a servicio con medios de vigilancia dividiendo la población de la oferta optimizada del proyecto entre la población total del distrito (222/50474), obteniendo la ratio de cobertura de 0.43%
- Finalmente se obtuvo el valor de la brecha restando el 100% menos el 0.43 % de cobertura, siendo el valor de la brecha de **99.57%**



Cuadro N°42: Población y Vivienda al 2019

Tipo de área	Población 2017	Población 2019
Urbano de encuesta	12390	12,972
Rural de encuesta	35819	37,500
Total	270,496	272,447

FUENTE: Censo INEI 2017

Cuadro N° 43: Brecha en Seguridad Ciudadana

BRECHA SEGURIDAD CIUDADANA - AÑO 2019		
POBLACION TOTAL	50,474	%
Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que cuentan con medios de vigilancia	222	0.43%
Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia	50,225	99.57

FUENTE: Equipo Técnico MDM

K.- FUNCION 11: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVAS DE CONTIGENCIAS

K.1 GESTION INSTITUCIONAL

Indicador 11.1: porcentaje de deficiente capacidad de gestión de las unidades orgánicas, organismos públicos y entidades

Cuadro N° 44: Brecha en capacidad de gestión de la entidad para la prestación del servicio administrativo al 2019

AÑO 2019	
Deficiente capacidad de gestión de las unidades orgánicas, organismos públicos y entidades	13.84%

FUENTE: Equipo Técnico MDM

Se calculó en base a los tramites atendidos y no atendidos por la Municipalidad distrital de Mórrope.



L.- FUNCION 12: SECTOR ELECTRIFICACION

L.1. ENERGIA ELECTRICA RURAL

Indicador 12.1: Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio Eléctrico.

El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel de departamento año 2019 (23%), por lo que dicho valor no se puede asumir para el distrito de Mórrope debido a que no se considera representativo para esta jurisdicción, por lo que se ha optado por calcular el valor del indicador utilizando fuente de información secundaria (Censo INEI 2017), siguiendo la siguiente metodología:

- Se obtuvo la población rural del distrito al año 2019 proyectando dicha población del año 2017 (encuestada) con la tasa de crecimiento 2.32%, siendo la población rural al año 2019 de 37,500 habitantes
- Se obtuvo el número de viviendas que cuentan con servicio de electrificación por red pública del censo 2017 (6,152 viviendas), multiplicándose por la densidad (4.08 hab/viv) para obtener la población que accede al servicio en el año 2017. Luego se proyectó dicha población al año 2019 siendo 26,278 habitantes con el servicio.
- Finalmente se obtuvo el valor de la brecha siendo el valor 30 %

Cuadro N° 45: Población y Vivienda al 2019

V: La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública	N° de Viviendas Rurales 2017	Densidad hab/viv	Población Rural que accede al servicio 2017	Población Rural que accede al servicio 2019
Si tiene alumbrado eléctrico	6,152	4.08	25,100	26,278
Total	6,152		25,100	26,278

FUENTE: Censo INEI-2017

Cuadro N° 46: Brecha en Electrificación Rural al 2019

BRECHA ELECTRIFICACION RURAL - AÑO 2019		
POBLACION RURAL TOTAL 2019	37,500	%
Población en el ámbito rural que cuentan con servicio eléctrico	26,278	70.07%
Población en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	11,222	29.93%

FUENTE: Equipo Técnico MDM



L.2. ENERGIA ELECTRICA URBANO

Indicador 12.2: Porcentaje de viviendas en el ámbito Urbano que no cuentan con servicio Eléctrico.

El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel de departamento año 2019 (20.12%), por lo que dicho valor no se puede asumir para el distrito de Mórrope debido a que no se considera representativo para esta jurisdicción, por lo que se ha optado por calcular el valor del indicador utilizando fuente de información secundaria (Censo INEI 2017), siguiendo la siguiente metodología:

- Se obtuvo la población urbana del distrito al año 2019 proyectando dicha población del año 2017 (encuestada) con la tasa de crecimiento 2.32%, siendo la población urbana al año 2019 de 12,972 habitantes.
- Se obtuvo el número de viviendas que cuentan con servicio de electrificación por red pública del censo 2017 (2,199 viviendas), multiplicándose por la densidad (4.08 hab/viv) para obtener la población que accede al servicio en el año 2017. Luego se proyectó dicha población al año 2019 siendo 9,393 habitantes con el servicio.
- Finalmente se obtuvo el valor de la brecha siendo el valor 28%



Cuadro N° 47: Población y Vivienda al 2019

V: La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública	N° de Viviendas urbano 2017	Densidad hab/viv	Población urbano que accede al servicio 2017	Población urbano que accede al servicio 2019
Si tiene alumbrado eléctrico	2,199	4.08	8,972	9,393
Total	2,199		8,972	9,393

FUENTE: Censo INEI-2017

Cuadro N° 48: Brecha en Electrificación Urbana al 2019

BRECHA ELECTRIFICACION URBANO- AÑO 2019		
POBLACION URBANO TOTAL	12,972	%
Población en el ámbito Urbano que cuentan con servicio eléctrico	9,393	72.41%
Población en el ámbito urbano que no cuentan con servicio eléctrico	3,579	27.59%

FUENTE: Equipo Técnico MDM

4.3. CONTEXTUALIZACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS PREVIAMENTE RECOPIRADOS.

Luego del cálculo de los valores numéricos de los indicadores de brecha, se realiza la conceptualización de los mismos, no sin antes presentar los resultados obtenidos del análisis anterior:

Cuadro N° 49: Valores de los IB

FUNCION 1: SANEAMIENTO		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
1.1	<i>Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública</i>	40.00 %
1.2	<i>Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas</i>	98.00%
1.3	<i>Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública</i>	23.00%
1.4	<i>Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas</i>	42.00%
FUNCION 2: EDUCACIÓN		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
2.1	<i>Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada</i>	73.68%
2.2	<i>Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial</i>	6.71%
2.3	<i>Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada</i>	93.18%
2.4	<i>Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial</i>	8.11%
2.5	<i>Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada</i>	83.33%
2.6	<i>Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial</i>	17.39 %
FUNCION 3: SALUD		



N°	Nombre del IB	Valor del IB
3.1	Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Recursos Físicos Inadecuados	100 %
FUNCION 4: TRANSPORTE		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
4.1	4.1: Porcentaje de la Red Vial Vecinal no pavimentada con inadecuado nivel servicio.	74.48%
4.2	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	63.40
FUNCION 5: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
5.1	Déficit de m2 de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas	75.00%
FUNCION 6: AMBIENTE		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
6.1	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	100.00%
6.2	Déficit de m2 de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas	92.10 %
FUNCION 7: COMERCIO		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
7.1	Porcentaje de mercados de abasto minoristas que operan en condiciones inadecuadas	100.00%
FUNCION 8: AGROPECUARIO		
N°	Nombre del IB	Valor IB
8.1	Porcentaje de superficie sin riego	3.10%
FUNCION 9: TURISMO		
N°	Nombre del IB	Valor IB



9.1	Porcentaje de recursos turísticos que no brindan los servicios turísticos Públicos adecuados.	100%
FUNCION 10: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
10.1	Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia	99.57%
FUNCION 11: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVAS DE CONTIGENCIAS GESTION INSTITUCIONAL		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
11.1	porcentaje de deficiente capacidad de gestión de las unidades orgánicas, organismos públicos	13.84%
FUNCION 12: ENERGÍA ELÉCTRICA		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
9.1	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	29.93 %
9.2	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano que no cuentan con servicio eléctrico	27.59%



FUENTE: Equipo Técnico MDM

A. FUNCION 1: SANEAMIENTO

A.1 AGUA POTABLE RURAL

Indicador 1.1: Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública

El porcentaje de indicador de brecha es de 40%, siendo la atención de vital importancia, debido al incremento de enfermedades relacionados con su consumo lo cual en caseríos principalmente en anexos, la población con falta de cobertura se ve obligada a consumir de fuentes públicas, pozos individuales, conexiones ilegales a la red de agua potable, u otros cuerpos de agua sin tratamiento previo). Por lo que es indispensable coberturar y potabilizar el agua. Así mismo se deben buscar alternativas que atiendan la demanda, las mismas que deben ser fáciles de operar, no deben requerir mano de obra especializada, ni involucrar altos costos de mantenimiento.

A.2 AGUA POTABLE URBANO

Indicador 1.3: Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública

El porcentaje de indicador de brecha es de 23%, los problemas derivados del acceso al agua potable afectan a gran parte de la población urbano marginal, aquella que precisamente carece de recursos suficientes para abastecerse. Muchas soluciones de esa índole no garantizan la calidad del agua obtenida, debido principalmente a la creciente contaminación hídrica que afecta muchos cuerpos de agua en los países de la región. Por lo que la preocupación por el acceso al agua no es sólo por su cantidad, sino también por su calidad, que sea potable.

A.4 SANEAMIENTO URBANO

Indicador 1.4: Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas

El porcentaje de indicador de brecha es de 42 %, la disposición inadecuada de excretas es una de las principales causas de enfermedades infecciosas intestinales y parasitarias, especialmente en la población infantil y en zonas urbano marginales en donde no se cuenta con una correcta instalación para el servicio de saneamiento, con el cual no hay una correcta protección de las aguas superficiales o subterráneas, la calidad del aire y suelo.



B, - FUNCION 2: EDUCACIÓN

B.1 EDUCACIÓN INICIAL

Indicador 2.1: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada.

El porcentaje de indicador de brecha es de 73.68 %. la cual nos muestra que la infraestructura con estándares de calidad óptimos es baja, el cual se debe priorizar bastante en proyectos de mejora de infraestructura de los distintos colegios de los caseríos del distrito de Mórrope.

Indicador 2.2: Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial.

El porcentaje de indicador de brecha es de 6.71%. se tomó con línea base este indicador dado por el sector a nivel de departamento de Lambayeque, según información encontrado en Escala del año 2018 en el distrito de Mórrope hubo 3531 estudiantes del nivel inicial matriculados, con una demanda de 3877 estudiantes, obteniendo una brecha del año 2018 de 8.93%.

B.2 EDUCACIÓN PRIMARIA

Indicador 2.3: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada

El porcentaje de indicador de brecha es de 93.18 %, si analizamos este dato es una brecha alta, lo cual requiere principal atención en futuros Proyectos de Inversión Pública.

Indicador 2.4: Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial

El porcentaje de indicador de brecha es de 8.11%.se debe dar énfasis en reducir esta brecha principalmente en los caseríos del distrito de Mórrope.

B.3 EDUCACIÓN SECUNDARIA

Indicador 2.5: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria capacidad instalada inadecuada

El porcentaje de indicador de brecha es de 83.33%. siendo una brecha alta, el cual se debe reducir en los próximos años con mejoramiento de infraestructura mediante Proyectos de Inversión Pública.

Indicador 2.6: Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial

El porcentaje de indicador de brecha es de 17.39%. siendo principalmente este nivel educativo donde la mayoría de estudiantes no acceden a servicio educativo Secundaria, la concentración mayoritaria está en los Caseríos del distrito de Mórrope.



C.- FUNCION 3: SALUD

Indicador 3.1: Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Recursos Físicos Inadecuados

El porcentaje de indicador de brecha es de 100%, donde las instalaciones de la salud determinan un papel muy importante y significativo en el control y prevención de la morbimortalidad materno infantil, las enfermedades infecciosas de transmisión vectorial, enfermedades crónico degenerativas (hipertensión, diabetes mellitus tipo II, intoxicaciones crónicas con plaguicidas y otras), así como las lesiones por causa externa, intencionales y no intencionales, ligadas a accidentes y a conductas violentas son problemas importantes por resolver. del total de 21 establecimientos de salud, 2 son centros de Salud y los 19 restantes postas medicas distribuidas en 19 caseríos del distrito, el cual en su totalidad no cuentan con recursos físicos adecuados para la atención a la población y atención de emergencias, se menciona que la infraestructura también está en pésimas condiciones, siendo una de ellas la posta medica ubicada en caserío las Pampas y Tranca Fanupe.



D.- FUNCION 4: TRANSPORTE

Indicador 4.1: Porcentaje de la Red Vial Vecinal no Pavimentada con inadecuado nivel servicio

El porcentaje de indicador de brecha es de 74.48 %, las vías no Pavimentadas se encuentran en condiciones inadecuadas, por lo cual se requiere invertir en proyectos para el mejoramiento de la Red Vial Vecinal.

Indicador 4.2: Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas

El porcentaje de indicador de brecha es de 63.40 %, la insuficiencia de infraestructura vehicular y peatonal se suma la pobreza urbana, mala calidad de medio ambiente en el entorno urbano.

E.- FUNCION 5: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Indicador 5.1: Déficit de m2 de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas

El porcentaje de indicador de brecha es de 75 %, Los espacios públicos como los parques, las explanadas, ciertas calles o avenidas, son lugares usados para la recreación, es decir, son espacios donde los habitantes de una ciudad pueden expresarse de forma artística, deportiva y cultural. El crecimiento poblacional como el crecimiento privado de casas edificios, provocan la reducción de los espacios libres para la recreación.

F.-FUNCION 6: AMBIENTE

F.1 LIMPIEZA PÚBLICA

Indicador 6.1: Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública

El porcentaje de indicador de brecha es de 100%, debido a que la Gestión Integral de los residuos sólidos municipales (RSM, conocidos comúnmente como basura, desecho o residuo, están compuestos por residuos orgánicos (alimentos, excedentes de comida, etc.), cartón, papel, madera y en general materiales inorgánicos como vidrio, plástico y metales. Estos residuos provienen generalmente de actividades domésticas, servicios públicos, construcciones y establecimientos comerciales, así como de residuos industriales que no se deriven de sus procesos), es la interacción dinámica desde el proceso de barrido, recolección, transporte y disposición final. La municipalidad Distrital de Mórrope no cumple de manera eficiente con todos los procesos hasta la disposición final, debido a que los residuos son depositados a cielo abierto y el efecto ambiental, , entre los efectos ambientales más serios están la contaminación del suelo, del aire y los cuerpos de agua, ocasionada por el vertimiento directo de los residuos.

F.2 AREAS VERDES

Indicador 6.2: Déficit de m2 de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas

El porcentaje del indicador de brecha es de 92.1 %. siendo necesario poder tomar prioridad.



G.- FUNCION 7: COMERCIO

Indicador 7.1: Porcentaje de mercados de abasto minoristas que operan en condiciones inadecuadas

El porcentaje de indicador de brecha es de 100%, la situación actual de la infraestructura de los mercados de abastos del distrito de Mórrope cuentan con infraestructura ineficiente, en cuanto a los servicios básicos de agua potable servicio de alcantarillado instalación eléctricas y alumbrado y los servicios higiénicos se encuentran en condiciones inadecuadas; otro problema recurrente es la generación de residuos sólidos que de acuerdo al censo nacional de mercados de abastos 2016 realizado por INEI revela que más de la mitad (51,1%) de los mercados de abastos del país generan diariamente entre 10 y 99 kilogramos diarios de residuos sólidos (1 mil 336). Asimismo, el 17,3% (453) de mercados genera entre 100 y 499 kilogramos al día y el 8,7% (226) media tonelada a más. En tanto, el 14,4% (377) desconoce la cantidad de residuos sólidos que genera diariamente.

H.-FUNCION 8: AGROPECUARIO

Indicador 8.1: Porcentaje superficie de riego.

El porcentaje de indicador de brecha es de 3.1. Está considerada como zona rural sin potencial agrícola basándose en el Censo Agropecuario 2012, ya que no se encontró información actual y ni de los sectores. Se deben realizar proyectos de riego para poder reducir esta brecha.

I.FUNCION 9: TURISMO

Indicador 9.1: Porcentaje de recursos turísticos que no brindan los servicios Turísticos Públicos Adecuados.

El porcentaje de indicador de brecha es de 100 %, debido a que faltan proyectos de inversión Pública dedicados a la mejora de este sector.

J.-FUNCION 10: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

Indicador 10.1: Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia.

El porcentaje de indicador de brecha es de 99.57 %, , la “seguridad ciudadana” se entiende como la protección de la vida, la integridad, el patrimonio de las personas frente los riesgos y las amenazas que las puedan poner en peligro, lo cual implica la convivencia pacífica y la idea de un estado de seguridad, es por ello que los indicadores de percepción (descritos anteriormente), de inseguridad, según la encuesta Nacional de Hogares (ENAHO 2017) y diagnóstico obtenido del PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL – AÑO 2019.

K.-FUNCION 11: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVAS DE CONTIGENCIAS GESTION INSTITUCIONAL

Indicador 11.1: Porcentaje de deficiente capacidad de gestión de las unidades orgánicas, organismos Públicos.

El porcentaje de indicador de brecha es de 13.84 %, por lo cual se deben realizar mejoras, así como el mejoramiento y equipamiento de las Oficinas.

L.-FUNCION 12: ENERGIA ELÉCTRICA

L.1 ENERGÍA ELECTRICA RURAL

Indicador 9.1: Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico

El porcentaje de indicador de brecha es de 29.93 %, Como el Banco Mundial sostiene, la electrificación rural mejora considerablemente la calidad de vida de las personas. El acceso a la energía eléctrica comporta beneficios tales como más tiempo y un ambiente más adecuado para el



estudio de los niños, permite extender las horas productivas en las pequeñas empresas y mejora la seguridad ciudadana. Aún más, permite el acceso a nuevas fuentes de entretenimiento e información. Por ello, en las áreas rurales las personas están fuertemente interesadas en lograr el acceso a estos servicios. Es en este contexto que la electrificación rural ha sido declarada de necesidad nacional y utilidad pública por la Ley N° 28749, Ley General de Electrificación Rural.

L.2 ENERGÍA ELECTRICA URBANO

Indicador 9.2: Porcentaje de viviendas sin acceso a servicios de energía eléctrica

El porcentaje de indicador de brecha es de 27.59 %, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) con la aprobación del Plan Energético Nacional 2015-2024, el cual busca mejorar la calidad, fiabilidad, seguridad o economía del sistema eléctrico nacional.



V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

El diagnóstico de brechas como insumo fundamental para la Programación Multianual de las Inversiones es el resultado de la recopilación de información realizada, así como de la información publicada por los sectores correspondientes. Dicha información ha sido analizada y sistematizada utilizando la metodología definida en los Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2020-2022.

- *Los resultados obtenidos muestran una urgente intervención en sectores estratégicos Saneamiento Rural cuya brecha está al 98%, 42% (saneamiento área urbana); Salud cuya brecha está al 100%; Pistas y Veredas cuya brecha está al 63.40%; Limpieza Pública cuya brecha está al 100%; Seguridad Ciudadana cuya brecha está al 99.57%; Electrificación urbano cuya brecha está al 27.59%, Electrificación rural cuya brecha está al 29.93 %.*
- *Los demás sectores también presentan brechas a ser atendidas y que requieren una mayor gestión para la captación de mayores recursos para la ejecución de obras públicas.*



5.2. RECOMENDACIONES

Dado el nivel de brecha en servicios públicos que existe en el Distrito de Morropo, se requiere una mayor inversión pública para los años siguientes; por ello, se recomienda fortalecer las áreas vinculadas al proceso de inversión desde la preinversión hasta la fase de inversión.

- *Se recomienda fortalecer y plantear metas específicas en las áreas vinculadas a la búsqueda de financiamiento externo, dado que es estratégico e imprescindible disponer de mayores recursos dada las altas necesidades y mejorada capacidad de producción de estudios de pre inversión y expedientes técnicos.*
- *Se recomienda utilizar los valores de los indicadores de línea base como insumo para el establecimiento de los criterios de priorización.*

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

El diagnóstico de brechas como insumo fundamental para la Programación Multianual de las Inversiones es el resultado de la recopilación de información realizada, así como de la información publicada por los sectores correspondientes. Dicha información ha sido analizada y sistematizada utilizando la metodología definida en los Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2020-2022.

- *Los resultados obtenidos muestran una urgente intervención en sectores estratégicos Saneamiento Rural cuya brecha está al 98%, 42% (saneamiento área urbana); Salud cuya brecha está al 100%; Pistas y Veredas cuya brecha está al 63.40%; Limpieza Pública cuya brecha está al 100%; Seguridad Ciudadana cuya brecha está al 99.57%; Electrificación urbano cuya brecha está al 27.59%, Electrificación rural cuya brecha está al 29.93 %.*
- *Los demás sectores también presentan brechas a ser atendidas y que requieren una mayor gestión para la captación de mayores recursos para la ejecución de obras públicas.*

5.2. RECOMENDACIONES

Dado el nivel de brecha en servicios públicos que existe en el Distrito de Mórrope, se requiere una mayor inversión pública para los años siguientes; por ello, se recomienda fortalecer las áreas vinculadas al proceso de inversión desde la preinversión hasta la fase de inversión.

- *Se recomienda fortalecer y plantear metas específicas en las áreas vinculadas a la búsqueda de financiamiento externo, dado que es estratégico e imprescindible disponer de mayores recursos dada las altas necesidades y mejorada capacidad de producción de estudios de pre inversión y expedientes técnicos.*
- *Se recomienda utilizar los valores de los indicadores de línea base como insumo para el establecimiento de los criterios de priorización.*



VI. BIBLIOGRAFIA

- *Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Inversión Pública, Directiva para la Programación, el cual tiene objetivo establecer las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión 2019.*
- *Plan distrital de contingencia por emergencia prevención de lluvias gestión de riesgos y desastres 2019. Municipalidad distrital de Mórrope.*
- *CEPLAN, Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.*
- *Estudio Hidrológico del distrito de Mórrope año 2018-Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico.*
- *Informe de Evaluación de riesgo por inundación Pluvial por lluvias intensas en el área urbana del distrito de Mórrope, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque AÑO 2017 -CENEPRED.*
- *XII Censo de Población, XII de Vivienda, y III de comunidades indígenas-INEI AÑO 2017.*
- *PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL – AÑO 2019.*
- *ESCALE*

